CORRESPONDENCIA DE

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24 LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la Administr, calle del Rubie, núm. 23. ECO

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

IMPARCIAL DE LA

ANO XVI.—NUM. 1,667 DE LA MANANA.

MADRID, VIEREES 45 DE FEBRERO DE 4865.

Entregande su importe en Madrid é enviardelo en metálico, libranza ó selles de corres á la administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 25.

PRIMERA EDICION.

misma.

Ha sido nombrado por real decreto de 11 del actual vocal de la comision permanente de pesas y medidas D. Ramon Pellico, inspector jubilado de distrito del cuerpe de ingenieros de minas.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado D. Juan Utrera para que aproveche las aguas del rio Alagon como motor de un molino harinero que ha construido en el sitio llamado del Chamorro, término de Pescueza, provincia de Cáceres; y á D. Miguel Milla y otres vecinos de Os de Balaguer, provincia de Lérida, para que aprovechen las del arroyo llamado de Farfaña y del barrance del Aguila, como fuerza motriz de otro molino harinero que han construide en el término del referido pueblo.

El rainistro residente de España en Rio-Janeiro, participa al ministerio de Estado que á fines de agosto último falleció abintestate en Ubatuba, previncia de San Paulo, el súbdito español Fernando Rodriguez, na- blacien. tural de Santa María de Abelenda, dejando algunos bienes, que consisten en ropas usaen poder de las autoridades respectivas de aquella ciudad, ante las cuales deberán deducir su derecho las personas que crean tenerlo à la herencia.

Por consecuencia de los defertes y descuidos que sucle : observase en la sustanciacion de los espedientes de Minas, produciendo dificultades y cuestiones enojosas para los particulares y para la administracion, y comprendiendo que estas omisiones dependen de que los empleados de las secciones de Fomento que intervienen en el despacho de stos asuntes no emplean en ellestodo el esmero y diligencia que fuera de desear; se ha espedido una real orden fecha 9 del actual disponiendo que los gobernadores hagan à los mismos las oportunas y convenientes prevenciones, à fin de que, teniendo un conocimiento exacto de la legislacion que rige en la materia, procuren ajustars: en todo à sus preceptos, y cuiden de que en la sustanciacion de los espedientes se llenen todas las prescripciones que la misma legislacion establece, y que en otras ocasiones han si lo recomendadas por el ministerio de Fomento.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido una real orden declarando estensiva á todas las provincias la de 30 de noviembre de 1857. Esta medi la se funda en las cuestiones que fuecuentemente se suscitan con motivo de las obras que los propietarios pretenden llevar à efecto en casas no denunciables sujetas á nueva alineacion,

abuses que, con referencia à las mencionadas obras se cometen, y teniendo en cuenta, tanto la conveniencia de armonizar en to-La Gaceta publicó ayer el real decreto das las provincias la parte de la administramandando que se encargue interinamente de cion que se refiere al importante ramo de la direccion general de Ultramar D. Fer- policia urbana, como la necesidad de que nando Vida, primer jese de seccien de la les ayuntamientes puedan llevar à esecto, aun cuando sea paulatinamente, las mejoras materiales que proyectan en las poblaciones, sin acudir al medio estremo de la esprepiacion ferzosa por causa de utilidad pública, que no en todos los cases procede, é al convenie con les particulares, que favorecien lo las mas veces á estos, perjudica considerablemente à los fondos los de mu-

> La célebre remeria de Santa Agueda se ha celebrado en Bilbao con la gran animacion de costumbre y como es costumbre tambien de aquel morigerado pueblo, sin que ocurriese la mas pequeña riña ni lance alguno desagradable.

Escriben de Logreño que el eficial de caballeria que falto al respeto al señor duque de la Victoria, ha sido puesto en un castillo.

elogios del brillante estado en que se encuentra la escuela industrial de aquella po- vio de la opinion pública. Tal es al menos

Ya se ha terminado la visita oficial girada das, una caja 540,880 reis, y que se hallan | à las paradas de cria caballar de la provincia de Alicante, en las cuales parece que se trata de introducir algunas reformas.

> Dice un dirio de Alicante que el martes fueron recogidas por los agentes de la autoridad varias armas blancas y de fuego, que llevaban varias personas sin licencia.

> El mártes, dice un diario de Sevilla, que pasearon por varias calles de aquella poblacien los señeres duques de Montpensier, acompañados únicamente de su secretario el Sr. Cagigas.

Por la direccion general del Registro de la propiedad se ha espedido una circular previniende à los regentes que no den cursse à solicitud alguna de ningun registrador en la que solicite traslacion o mejora de registro, sin que antes haya dade el que la suscriba el correspondiente parte de haber terminado les indices de sus libros.

Han fallecide: D. José Alcaide y Fernandez, notario del distrito de Liria; D. Cristóbal Salvia y Vilar, notario de Castellon de la Plana, y D. Ramen Teijeire, escribano de número del juzgado de Valdeorras.

Ha sido nombrado registrador interino de Balaguer, D. Manuel Balsells.

Dice El Constitucional que el gobierne ha llevado tal vez demasiado lejos su puritahubiese faltado à su propósito de gobernar | palabras: legalmente cerrando las Córtes desde el mo-

mcriminaciones infecundas el tiempo que | Senado y del Cuerpo legislativo, se han sadeben todo entero al perfeccionamiento de las leyes.

Deplora un periódico el estado nunca visto de la imprenta periódica, donde ya solo | ciales.» se discuten las personas, donde los principios no tienen valer alguno, donde no hay nadie que diga lo que quiere, donde todo revela que la cuestion no es saber lo que ol pais necesita, sino quién es ministro quién desea serle; donde se disputa en fin, no por la doctrina, sino por el puesto.

Con el titulo de La Civilizacion del dia examinada à la luz de las divinas escrituras ha visto la luz pública un importante felleto redactado por un sacerdote que con el seudónimo del Teologo rancio ha publicado etro felleto análogo. No es nuestro objeto analizar estos escritos, ni pudiéramos intentarlo con la ligera lectura que de ellos hemos hecho. Cúmplenos si darlos à conocer para que plumas competentes se ocupen de las doctrinas que en ellos se sostienen, doc trinas muy católicas, muy aceptables en gran parte, pero de las cuales se hacen algunas deducciones absurdas à nuestro modo La Opinion de Vaiencia hace grandes mas universalmente admitidos, y con las cuales puede contribuirse mucho al estra- ro entre aquella ciudad y Nápoles. la opinion que su rápido examen nos ha hecho concebir.

breve folleto que a aba de publicar el señor Campuzano antiguo diplomático y publicista, y cuyo principal objeto parece que es proclamar la conveniencia de que España vuelva á unir su accion á la de Francia en Méjico. Combate la union liberal, pero la reconoce hija de un pensamiento laudable; la considera disuelta, pero cenfiesa que los demás partidos están disueltos tambien y cree que deben reorganizarse.

Mañana se estrenará en el teatro del Circo, el nuevo drama en verso y tres actos, original del Sr. Larra, y titulado Estudio del natural.

- Tambien en Variedades se estrena ñana una comedia original de un aplaudido escritor, y titulada A Roma por todo.

El Monitor de Paris publica una nota recordando á los periódicos el art. 42 de la Constitucion, medificado per el Senadoconsulto de 2 de febrero de 1861, en que se previene que «la reseña de las sasiones del Senado y del Cuerpo legislative, por los periódices é per cualquier etre medie de publicacion, solo consistirá en la reproduccion de los debates in estense en el periódico oficial, de la reseña redactada bajo la autoridad del presidente.

-Ademas publica el periódico oficial los penas establecidas para los contraventeres

lido de les limites trazades per la ley. La administracion cree deberles advertir que si esas contravenciones se renovasen, podrian ser objeto de procedimientos judi-

-La nota precedente ha venide à poner una mordaza á la prensa francesa, la cual se abstiene rigurosamente de hacer apreciacion ni observacion alguna sobre les debates del Senado y del cuerpo legislativo, no sin censurar en los términos mesurados que su situacion le consiente una medida tan contraria á la razonable libertad de la discusion.

-La France dice con razon que le parece imposible sostener que cuando un discurso del emperador puede ser apreciado, las palabras pronunciadas en el recinto de Luxem burgo ó del palacio Berben gocen de una especie de inviolabilidad en la reseña oficial que las reproduce, y que la critica y la aprobacion deban estar igualmente prohibi das para ellas. El citade diario añade que esa es una tésis que à sus ojos no podria justificarse invocando la Constitucion.

Dice una cerrespondencia de Roma que el de ver, centrarias à los principios políticos dia 8 del actual ha debido quedar abierto definitivamente al público el camino de hier-

rie, director de biene y propiedades del riente. Les que reuniende les requisites le--La Union liberal. Tal es el título de un Estado, una proroga de cuarenta y cinco gales deseen sufrir dicho examen, presentadias á la licencia que obtuvo para restablecer su salud.

> Vuelve à decirse que el duque de Valencia llegará la semana próxima á Madrid.

> Las Novedades y La Iveria declaran ayer que en el banquete celebrado en el Suizo por los progresistas, todos cuantos hicieron uso de la palabra se espresaron en términos muy lisonjeros para el ejército español, haciendo justicia á su valor, prudencia y sensatez. Entretanto, el periódico democrático La Discusion se duele de que se adule a jército, porque en él reside la fuerza.

Segun refiere La Iberia, en une de les pasados dias ha ocurrido en el hospital de en sus consecuencias. Un alumno de la facultad de medicina se hirió en una man. con un escalpelo, haciendo un estudio de diseccion; al sentirse herido, acudió à lavarse en un cubo que habia en la sala, y el agua que aquel contenia, infestada sin duda, produjo tan mal efecto en su herida que, segun se cree, habrá necesidad de amputarie el brazo.

Los serenos sobre tedo y los municipales, van sacando bastantes multas à los contraventores al bando publicado el sábado. artículos 14, 16 y 18 del decreto orgánico | Comprendemos que haya alguna que otra de 17 de febrero de 1852, que contienen las | persona que por olvido y per costumbre infrinja las últimas dispesiciones sobre polinismo, su rigidez constitucional, y que no | à las anteriores disposiciones, y añade estas | cia urbana, reclamadas por la prensa, eco del vecindario de Ma irld: lo que no com «A pesar de estas advertencias, ciertes prendemos es que haya en la culta capital y a fin de evitar, en cuanto sea posible, los reento en que estas pensaron en invertir en periódicos, en las reseñas de les debates del de la monarquia, quien se resista en obede- nistros de Fomento. Hé aqui sus nombres:

cer hasta el punto de sostener altercades con les agentes y dejarse conducir al Saladero más por tenacidad, que por no solventar la multa.

En vista de una comunicación de la junta de gobierno del celegio de Notarios del territorio de la audiencia de Sevilla sebre si diches Notarios podrán continuar legalizando los documentos auténticos y privados como hasta aqui se practicaba, la direccion general del registro, atendiendo à que el articulo 96 del reglamento para la ejecucion de la ley del Notariado no limita la legalizacion à les instrumentos en que intervenga Notario, pues de otro mede se hallaria en pugna con el art. 101 del mismo reglamento, que autoriza á este funcionario para aplicar su ministerio eficial à los hechos y circunstancias que presencie y le consten, con arreglo á las leyes y prácticas vigentes, ha mandado que se manifieste à los decanos de los colegios que los Notaries pueden continuar legalizando toda clase de documentes como hasta aqui le han practicado.

El dia 23 del actual, á la hora de las nueve en punto de la mañana, darán principio en la escuela nermal central de primera enseñanza los exámenes estraordinarlos de reválida concedidos por la direccion general Se ha concedide al Sr. D. Joaquin Esca- de instruccion pública en orden de 4 del corrán en la secretaria de dicha escuela antes del citade dia los correspondientes decu-

> Escriben de Belgrado que los trabajos de la comision europea encargada de fijar el rádio de la fertaleza iban a empezar en seguida.

> -Mr. Negri, al dirigirse à Constantinopla desde Bonharest, ha tomado el camino de Viena y Trieste, por no estar navegable el Danubio. Considérase la mision de Mr. Negri como de grande influencia sobre la solucion definitiva del asunto de las armas, en lo que concierne à los principades unides.

Escriben de Suecia que la buena impre-San Cárlos un suceso bastante deplerable | sion que había producido en los ánimos la iniciativa del rey Cárlos XV en la cuestion de reforma constitucional, se ha atenuado algo à consecuencia de otra proposicion, tambien del menarca, en que pide se aumente la lista civil.

> Segun el Diario de Posen, el regimiento que hizo fuego al pueblo de Varsovia el 8 de abril de 1861 ha tenido grandes pérdidas en sus encuentres con les sublevades.

Las Novedades dice que no tiene noticia de que sus amigos hayan asistido à la reunion, que segun La Epoca, celebraron el martes los jefes de todas las fracciones oposicionistas.

Segun un periódico, desde el mes de diciembre de 1850 hastahoy ha habido 21 mi-

LOTERIA MODERNA.

w bindipy to plants miles extend w. ESTRACCION DE AYER.

Listas tomadas por nuestros taquigrafos, por medio de apuntes triplicados que se cetejan despues à fin de evitar equivocaciones.

or alread of he coloring of wheelers

Con 6.000 duros	21.545
Aproximaciones con 30	1 21 544
Aproximaciones con 30	1 21.546
Con 3.000	21.593
Con 2.000	24.091
Con 1.000	6.890
atel at the distributed within the felt less	1 27.373
Con 250	23.661

Con 150 duros.

43.305	26.541	3.075	487	22.937
		17.701		
9.100	3 856	24.918	19.012	2.157
7.759	27 764	2.033	21.870	17.252

Con 20 duros.

Spinster Samuel Service	-	Charles and the second	Control of the Park of the Par	the supplemental states of the supplemental stat	THE RESERVE AND ADDRESS.
		16.983			
5.292	21.073	20.246	25.092	15 619	21.12
		13.117			
2.786	20 020	26 088	21.503	25 692	28.31
12 346	16 935	18.724	12.852	5 0 13	18.93
9.662	21.815	5.240	16 7 8	28.572	14.94
17 819	23.359	14 354	29.374	10.696	21.88
41.125	24.505	11.352	2 480	16 590	9.00
24 465	17	27.267	23.296	27 220	20 10
44 347	17.970	22.195	1.910	13.524	23 07
40.093	21 424	4.616	27.670	18.478	12.36
24.354	11.698	5.589	8.765	17.127	23 18
41.031	26.298	9.768	22.620	16 623	21,76
		27.482			
		3 009			
12.193	16 175	23.530	14 182	26.966	6.02
5.695	8 289	1.607	13 663	9.949	23.25
		22.682			
		12.199			
Carlo Control Control Control	1481111121111201111111111111111111111111	23.295	PROPERTY AND A PROPERTY OF THE	TO THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF	BUCKET CREATER
		3.734			
		20.630			
		29.297			
		15.729			
20.570	21.400	16.208	3 947	1.017	19.94
1.129	12.744	386	19 564	19 063	1.77
The state of the s	THE PERSON NAMED IN COLUMN	Contract to the contract of			

l la rei	C	on 20	duros.	parece	oltel i
16 049	7.414	3.516	6.8321	23.972	1.015
	96				
10.182	148	26.323	13 504	16.917	11.889
	3.943				
C 8720 858 YO A SHOWN IN	1.756	BURNESON CO. (NO ACCIO). N	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	5+10 +0.7-3-07 V (Y-90)	(前には同じていた場合でないかられて)
	14.368				
TO BE A STATE OF THE STATE OF T	17.740	DAUDHUCK FUCKSDWORL	24528045000452346551	TABLE OF VEHICLE CONTRACTOR &	H29804573060582758455388
13.008	28.150	9.657	1.144	26.509	14.791
1.75C 0.25C 0.15C 2.70C 0.15	21.079	ROUGHSTON CONTRACTOR &	.362467C363PC3PC7/3/56U01	personal control of the control of	CARLOS PROVIDENCES CONTRACTOR STORY
11.822	26 744	25.708	20.202	6.684	25.977
CHRONICS CROSS PRINT, V	15.321	NO PROCESSION TO THE PARK OF	MATERIAL PROPERTY OF A PROPERT	FOR INTERIOR ACCOUNTS OF A	HATCH CHINATE CONTINUES
16857 C @ 18 GD - C G MED- SI	16 812	2-50, 中华市/ 有规定百万亿·	OF MEDICAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE	NV-NV-180722-00-018091	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR
1 MOON POST NO. OCCUPY A	7 672	96-0362-10-201929210	DESCRIPTION OF DECKE	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A PARTY AND A PROPERTY.
LUB COMPTENDANCE CONTRACTOR	17.743	CP-89000000000000000000000000000000000000	606,840 to 2018A0 TM	CONTRACTOR COMPANY OF STREET	REPORT NUMBER 18 (1971)
IN THE PROPERTY OF STREET	1.473	\$2.00 PM TO THE RESERVE TO THE	30000 C Sec. Co. Co. Co. Co. Co.		Programme and the control of the con
	16.372				
1. S. ET VOR. 12 VF HILLSCOPE	5 318	COMPLETED STREET	CO-129 PT SECTION CALCULATION CONC.	ST. MICH COLUMN ST. VIDEN AS STEE	 CEDAT CHRISTING STREET, 2008 0.
PUBLIC CONDUCTOR SPEED	7.686 5.787	PROTECTS, No. 7 98110 N.B.A.B.	10M-72M0100000135557921	THE STATE OF THE S	SPANCES ACCUSATIONS
HUSBY DECISION TREES, P.	22.117	THE REPORT OF PERSONS	PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1 AND THE PERSON N	USB 06-A THE PER SHAPE OF	1905-00-2009-9-2008-00-2008-
The state of the s	7.333	PVONDER-WESTER-PNCTW/SPROS.	HIGHER CHEST PROTOCOLORS	1-3-3-M-0-00/0-25-M-18-1	MOUNTAIN SERVICE CONTROL
A DESCRIPTION OF STREET	16.684	\$6764EE.S.KP98C20091	HENDRY CONTURATIONS	1.75 (2.00) E10 (5.00)	166-9/246-3808/25-025-16
	17.966				
11.914		6.456			
26.361	14.614	5 860	10 406	3 137	17 836
	14.385		20.786	13 601	7.030
 All Control of the Cont	2.018	BURES STATE OF THE	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	10.917	HISTOCKER CHILDREN WAS
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	21 282	A3920J0506980			22.828
14.463	6 417	13.293	16.475	23.254	28,374
COR. LES TT. (1986), E. 1911-GL. 25-GRAG	12.555	5 585	3 839	16.499	8.575
	22.412			23.226	
27.328	27 297	15 768	24.395	1.036	18.983
3.226	7 623	28 874	8.031	16.743	6.135
	28.287				
THE WAY TO LEGISLEY	24 979	27.774		14 714	
	13 144			1.158	
	2.578 20.145				
19.574	BARRAS AND THE CONTRACT	4.052	PLANTO LOVE WAS	BOARD TO SOUTH HERE	19.556
1 The Control of the	21.389	DWW-EXXVENCED FIRST		29 721	M. DARLINGO, Val., 48(1), 584–583.
1 - ECA (2 - 6) 126 108 30	5 050	CITIES OF CHARGE SHEET	SECTION OF SECTION	6 048	The second of the second
5.198	LINE CHES STORES	9.350	1480 S 281Y OF CACO	THE DESIGNATION OF THE PARTY.	MINESON DESCRIPTION OF
1 0 0 E 9 WESTERNS	29 039	B. B. B. C. L. St. St. St. St. St. St. St. St. St. St	TURNS OF SETTING A POST	PARTY NOW ARREST	A PROMOCANA PRO VENNO DE SA
19 NOT 1575 STREET, 1275 S	27.367	COMMUNICATION SANGERS NOT SELECT	\$100-00-00 Met 1080-05-008	\$2500 CONSPOSE BUYCES	\$1895 F. \$290 F.250 S.C.C. (200)
** Transfer Co. 2000 Charles Chicago	10.951	STRUCKE STRUCKS	CHEST HARRY COL	TO STATE OF THE ST	NET TENNED DISTRICT SERVICE AND ADDRESS OF THE PERSON OF T
9 201	27.746	20.627	23 357	23 508	26.474
The second of th	15 356		to be a few of the second of t	** SANTA CONTRACTOR STATE	 Big. Reservation Content across the
	13.014	2 TAS TS 4 CONTROL (\$100.00)	STREET, SP. Co., Call.	A THE STATE OF THE	Market and the Control of the Control
54-157317.W0-909865.5	17 181	THE STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH			
19.193		8 296	1 428	391	3.241
9.691	115.372	14 210	3 426	0 703	27 203
10.00	2.910	19 042	2010	9.703	9 600 15.335
16 001	26 574	9 710	11 091	24 490	15.557
AR 407	15 991	19.380	11.890	27.634	15.557 27.016
10.20	1.0.001	1.0.000		1	,

Con 20 duros.

100	- N. C.	94 40	STATE OF THE STATE OF	Court Control of Section	
15.8501	4.707	26.393	2.978	18.734	12.648
27,074	20.818	1.408	8.917	24,623	28.733
	9,550			5.042	24.994
9.406	27.867	13.330	1.246	13.115	636
28,571	24.298	5.457			
9 994	26.110	3 187	3.569	7.143	10.932
14 431	16 755	27 550	24.059	26 839	20 544
15 764	19.953	1 338	13 229	29.260	19.849
94 319	10.838	10 598	22 054	12.477	3 896
1 130	8.813	23 498	27 433	26.527	15 681
97 483	18.378	20 846	25 362	26 324	22 039
14 019	6.052	19 000	19 038	27 507	4 920
96 462	4.811	1 K K76	14 873	20 428	25 051
99 699	19 280	92 997	21 020	2 444	714
TO SECURE A RESIDENCE TO A SECURE A SECURITION OF THE SECURITIES.	4 902	15 000	9K 946	19 331	ARRO
18.354	4.000	19.099	9 173	21.810	96 237
2.998	00 000	21.000	20 270	6.059	2 004
24.629	20 009	9 207	4 K49	90.033	92 404
15 301	11.324	2.307	4.044	20.010	7 207
	3.106	9.000	10 000	94 804	7.367
29.471	1.493	1.409	18.000	24.594	23.334
1.843	822	8.438	10 990	16.869	0.793
18.434	10.854	24.180	0 274	4.107	3 /41
8.691	5.320	14.704	0.3/1	11.069	19.014
12.416	18.882	16.197	20,148	332	10.791
4.976	8.224	12 675	0.500	19.036	20.271
	137	17.541	11. K. SERVANOSONAN	12 250	
745	Company of the Compan	PRIVES 000000000000000000000000000000000000	0.762.57.3965.928.52.4	16.550	
	27.548		THY 2.1. BUT DRIVES IN	6.355	NESSON SCHEDEN
27.600	1400 A 900 O O O O O D D 727 C T. I.I.	28.235		21.954	
EVECTOR OF CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PA	20 242			18,963	
25 884		24.470		24.475	
6.188		4.846		18.958	
22 960		535		26.910	11 NOVE 14 15 COST 19 2 STOLE
19.122	DESCRIPTION OF THE PROPERTY.	2004 CV R. S. S. SERRO CONTROL DE		25 412	17.513
7.034	PAY 200 AND RESERVE AND RESERV	1006-Y0720-04520-5-0053	COMPANY STREET, MANUAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARKS	14.452	INTERPORT OF STREET CONTRACTOR
20 626	10.353			22 821	
5 100	LESSON DODGESTON OF SUMMORE	19.869	21,275	20.797	
27.438		26 281	20 P. P. S.	27.374	MALE AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR
29.436	1000b ANG 6 150 CUSAN	17.748	28.619		SOURCE OF SOURCE SERVICES
22.300	1 4 9 5 C 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	28.533	23.377	15 296	7.706
21.072	200 SACE UT 1000 SEE	28.342	5.463	29.430	18.513
13.980	13.096	16.637		29,988	11.565
10.819				25.224	83
28.414		25 755	17.909	23,382	8.656
27.454	24.498	22.695		19.318	24 137
20,675	17.773			11.276	
27.619	6,903	9.551		16.929	
18.781	18.527		9.204		125-0E-180-7-A-R-0T-35
19.229			27 497		16.778
24.190	AMERICAN PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY O	22 099			CONTROL OF STREET
29 621	360	72	442		C.C. C.C. 179 C.C.C. March 17
12.269	21.951	16.701	23 213	2.982	21.054
10.011	10 373 7.728	18 533	23.492	1.398	28 272
17.666	7.728	21.586	22.102	15.128	25.817
28.886	11.846	24.108	15.340	20 420	123.741
1	12.47		10		COS TES

Con 20 duros.

			2.30.00.00.00.00	-	-
		28.197			
12.517	25.132	1 262	3.185	24 073	6.047
19.765	20.597	27.513	17.944	10.372	28.876
		6.758		24.326	10.526
		16.173			
T. 1-20-C (2010) - 278-407-518	D0503-000V-V-040400	25.398	366 GC 11 GC 27 TYPE	10.492	LICKES ARBOTOLOGICAL STATES
		16 061	OCCUPATION NAVOUS DES	COLUMN TO SERVICE STORY AND SE	となりのというなりをひっち、そのない。
5.11257559879937996256	PRESENTATION OF THE PROPERTY OF THE	12.551	A DOMESTIC SERVICE STREET	7.995	CALL TAKEN STATEMENT OF THE PROPERTY OF THE PR
TO P DATE BOOK OF THE	LOCKET STOLEN TO THE STOLEN	23.374	II III ISCRUSSIVATANI	26 015	MORAL GRADOPERATOR
FUEL SECRETARY INSURANCE IN	THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE	21.598	FOR THE PROPERTY OF THE PERSON	26.240	E-COLOS CONTRACTOR SAND
ELECTRONIC ACCUST AND AND ADDRESS OF THE LABOR.	C01/4/20198640HPV29YV25Y	19.793	R25 (#E00079/295750-917)	21.294	DECEMBER OF THE PARTY AND ADDRESS OF
COCKET CHILD PROVING THE	CARDON CONCASSORISMONIA	19.495	THE RESERVE OF THE PARTY OF	25:331	The Last Account of Section
C. 126 27 (17) JF (475) PS.	1250 4600 725 400 00	11.345	10/4/2007/05/2016/2016	19.408	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
\$110 C. LO PACO MARCON	(E4500)0770707000	15 751	CONFESSION CONTRACTOR	13 785	SCHOOL STREET, SHE SAY,
10.20E/17411.11574019201970	LAPOCHOLE AND LABORETE	20.829	OF BASSAUGUSCHWEIN COLUMN	6.537	日本のできませんではまじたのか。
A SACTOR AND A SECOND S	14 440	P. DOMESTIC STREET, S.	CHARLES CONTROL	8 989	MC MC CYN COOK MANN I
DV B RECOS PULMINANCA ELIMINA	ONCOME PROPERTY OF A STATE OF THE STATE OF T	21.441	CONTRACTOR APROPRIES	15.498	LINGS CARRY CAUGHS FORM
		8.542	NUMBER OF STREET	22 113	RESPONSIBLE TO SERVED THE
AND REAL PROPERTY.	LINEAR STREET,	6 673	DOMESTICAL STREET	6.775	REPARATOR DECIMAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF
P. J. 2000 P. LY SKO & MARCHAEL SKY	MUCORIO PONDED PROPERTIN	14.595	NO CHUCK DOM COMMENSOR	18.663	CORN CATEGORIST CHEROKET
29.955	1.020(0.000) - C-0.000 - C	27.012	17 KINDS 1720 CT 9459	8.996	12 1 Lat 16 72 192 (CAN)
BC01854745734573560404341	11.095	3.969	THE SPECIAL STREET, 1992.	7.595	OCCUPATIONS OF THE
	24.100	ALESTONIC SCHOOL	NOD-001906-V-0229-V-0657-I	29 813	\$160,000 COVER 1923 ARRESTS
LC 400 F-300 (000 CF 1200)	22.803	\$161 BACK 120 SERVICES	HE100240000000000000000000000000000000000	25.339	PORTERIOR AND SIZE OF THE PARTY
NATIONAL PROPERTY OF THE PARTY	to the desired the property of	9.547	Charles Andrews Control	6.838	MATCH STORY BASIN
		2.187	NEW TO SERVICE STATE OF THE SERVICE STATE STATE OF THE SERVICE STATE STATE STATE STATE STATE	UNITED STREET,	1957 CAN LEVEL TO SERVICE STREET
THE RESERVE ASSESSMENT ASSESSMENT OF	DOLLING SOCIETATIONS OF	15.171	FIG. 1 (4) 11 FF TO TO THE TARREST	FIG. 20, 2011 PAY 17 100 NO.	X 20/22/Y X PC 10.17, 10037-534
		15.538			
301-1-8-4-21 (SELECTION CONC.)	TENANT RESERVE AND ARREST	6.791	DOLDERADORS AND PRO	D-09/99/1/10/0000000000000000000000000000	1.0000 CALL GRAND STATE 1.0000 CALL GRAND
1.17 TE 17 / SELECTION CONTROL OF THE PROPERTY	100 C SARCH TOWN B SEC 2005	18.586	PROPERTY AND APPLICATION OF THE PARTY.	L11153A463D189018653786	CASE CO., Market School School School
		71.042			
			18.008		
		17.718			
ALCOHOL: PARCHOCOCCIA CIT	POSTERNIQUE PROPERTIES.	2.348	WINDSHOP STONE OF THE PROPERTY	Label Committee Committee (Inches and Committee Committe	MARKS AND SET FROM THE
		542			
		19.936			
19 545	15.529	25.463	9.234	22 263	19.295
1.971	23.238	5.152	7.789	12.391	6.263
7.809	4.602	11.711	12.097	10.821	19 437
20.593	25.611	9.371	24 820		
14 006	10.740	2.708	18.899		22 403
15.721	27.441	20.526 2.874	7.649	15.942	897
8.971	27.864	2.874	15.653	18.913	266
21.764	7.280	19.336	4.703	17.227	28.346
		3.816			
		17 415			
		2.880			
		27 849			
		27 169	(i) William (2017) (2017) (2017) (2017)	The County of th	INJURYUUCAR CMJQSenc
		25.269			
120 HOSCO T-04 MYSS MRS. 3		11.997	TOTAL PROPERTY LINES AND ADDRESS.	A PERCHADISCHE PROVINCE	SERVICE CONTRACTOR SERVICE
		15.352			
		5.666	2.022	19.433	23.906
01 722	22.377	0.000	24.733	29.202	
41.733	40.434	8.899	44.018	41 329	630
STATE OF STREET	CONTRACTOR	DEALS THE		CANADA PR	9 11 11 10

Con 20 duros.

3.818|25.744|11.503|29.670|23.581|18.171

		11.000			
23.806	10 404	26.954	29.878	15.513	21.542
10.667	19 935	19.488	8.178	19.118	11.417
A COUNTY OF THE PARTY OF THE PA	THE AND IN THEORY	EDITORIO NORTH GOOD SHOWS	BUTTERS OF CHILD AND HOUSE CO.	CONTRACTOR OF SERVICE AND	29.957
THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY.	THE PROPERTY OF STREET, STREET,	EDINGOROUSE RUDGE CHROS	NAMES AND ADDRESS OF THE PARTY.	EARLY STREET, BOX	4.017
					17.010
THE PROPERTY OF STREET, SALES	A RESIDENCE (\$100 A 100 A	1.5948 V-0437 W01 V-004-040	APPROVED CONTRACTOR OF THE	CONTRACTOR CONTRACTOR	1.15-5.71.1090408660086711.
PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR	10 (**0.0857159+0.08+0.0847*	D400450005.C0840350	NON-PERMITTER VEHICLE	HIRE CAMPANAGES	11.249
THE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	THE REPORT OF THE PROPERTY OF	THE CO. P. CTR. 19. 1 100 P. CTO HOLD	ATTEMPT OF THE STATE OF	FOLDON KONDONOSCO	11.586
14.803	6 644	23.848	1.941	16.800	10.794
24.127	27.359	27.651	5.769	12.044	5.134
17.458	20.781	15.720	4 197	21.242	28.174
13.439	25 665	2.915	18.215	4.082	28 177
14.680	10 584	600	12.713	11.901	24.371
8.509	29 674	20.455	4.402	19 101	7.843
					15.310
					24.130
		29.150			
					28.162
					8.618
					25.979
20.405	19.685	16 291	27.656	18.862	3 654
9.865	20.725	13.760	27.368	27,235	24.228
					5.077
13.060	16.109	24 266	3.213	16.573	17.502
		17.249			
22.440	23.937	1 466	27.184	17.575	3.927
12.326	21 650	19.108	13.949	21 154	21.823
23.519	16.075	11.519	8.932	12.328	29.066
					3.249
		7.087			
					24.380
19 806	8 974	16.638	914	3 844	14 400
94 444	6 930	28.856	13 495	K 990	00 00A
21.301	DOMESTIC STREET, THE PARTY OF T	079	10 807	27 486	901
	94 410	15.794	90 804	84 200	188
10 100	99 199	10.104	10 000	20.003	10.813
	1 018	5.015	10.002	40 004	1.027
24.362	1.040	1.062	3.301	2.504	13 207
20.072	49.010	29 382	20.030	10.717	9 106
28 431	11 012	1.365	22.168	13.535	19.374
22.776	10.958	27.798	5 25×	2.296	10 832
19 926	13.857	14.853	8.930	21 458	16.240
7.237	17.855	15.085	13.168	19.379	22.247
		9 159			
9 001	1.084	20.014	22 919	14.093	25.689
20.721	26.750	4 814	22 737	4.281	8.098
4.358	17.193	11.494	25.338	20.452	22 062
		667			
		18.233			
Charles and the second second second	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	26 274	TO A STORY CONTRACTOR OF	MARKET COLUMN TO THE PERSON OF THE	PRODUCT OF STANCES OF STREET
		4.834			
		9.160			
		17.175			
		7.123		RELIFE CHEKNING NO NO	The second secon
15 999	27 580	99 604	10 170	26 272	解 和制制
15.740	11 430	29.604 15.610	28 037	20 984	asa aba e
-4.114	11.400	10.014	44.04.1	44.000	

eSeñores Seljas Lozano. - Negroto. - Calderen Collantes (D. Saturatio).—Arteta.— Reinose.—Bertran de Lis.—Mirasol.—Benavides. - Govantes. - Moyano. - Estéban Collantes. - Luxan. - Alonso Martinez. -Luxan.-Collado. - Moyano. - Salaverria. -Guendulain.-Corvera.-Vega Armijo.-Luxanion en pelles o eners

La Discusion cree que Rusia arrojará sobre Polonia todas sus fuerzas y matará la sublevacion, pero que despues de esto, la situacion será de todo punto insostenible, y continuarán los horrores de la guerra civil.

Dice La Discusion que hay grande emocion en Francia, y que todas las noticias están unánimes en afirmar que es grande la efervescencia que reina en Paris de resultas de la vergonzosa rota en Méjico.

Parece que á todos los habilitados del ejército nombrados para el presente año, se les ha mandado de real órden cesar para ser reemplazados por los que desempeñaron las diez de la noche. Numerosos destacaeste cargo en el año pasado de 1862. Un periódico cree que la causa de esto es la fijacion del ano económico que se hizo por las Córtes en la legislatura pasada.

Dice la Gaceta de Registradores y Notarios que con el fin de facilitar la ejecucion de la ley hipotecaria, se va à recordar al señor ministre de Hacienda la observancia de la real orden por la que se escitaba su celo para que por el departamento que dirige, se | ha suspendido la promulgacion de la ley soadopten medidas conducentes al efecto de bre la prensa. verificar la inscripcion de los bienes o derechos pertenecientes al Estado, que conforme à aquella, estan sujetos al cumplimiento de este requisito; pues de otro modo no puede verificarse la inscripcion de su tras erencia, ni formalizar e instrumento alguno publico relativo à los mismes, segun el articulo 20 de la ley hipotecaria y 3.º de la instruccion sobre la manera de redactar les instrumentos públicos sujetos á registro.

La España Médica llama la atencion de las autoridades para que se vigile de cerca el ramo de higiene pública. La publicacion à que nos referimos aplaude el reciente bando para la limpieza de las calles, y espera que del mismo modo se dicten medidas que hagan desaparecer ciertas sustancias que sofistican los alimentos de que so bace uso para la nutricion, imponiendo severos castig s à cualquiera que las infrinja.

Se ha consultado sobre si los notarios de un colegio notarial podrán continuar legalizando los documentos auténticos y privados como hasta aqui se practicaba. Se ha resuelto, atendiendo á que el art. 96 del reglamente para la ejecucion de la ley del Netariado no limita la legalizacion á los instrumentos en que intervenga notario, pues de otro modo se hallaria en pugna con e articule 101 del mismo reglamento, que autoriza à este funcionarie para aplicar su ministerio oficial à los hechos y circunstancias que presencie, y le consten cen arreglo à las leyes y prácticas vigentes que los notarios pueden continuar legalizando toda clase de documentos como hasta aqui lo han practicado.

Segun escriben de Mahon, per una carta del Sr. D. Francisco de Paula Vasallo, diputado per Menorca, se ha sabido que el dia último de enere pasó por orden de S. M. al sitio real de la Florida para esceger seis vacas y un toro de las reales ganaderías, que la munificencia de S M. destina à aquella cludad, y remite por conducto de su diputado para el mejoramiento del ganado de la

El coronel comandante de ingenieros de San Sebastian, dice un diario de la misma ciudad, ha recibido instrucciones y metálico para las obrasdel castillo de la Mota, y hoy se da principio á dichas bras. Ahora lo que nos falta que venga es la órden del derribe de murallas, que creemes no tardará en liegar. Ese dia será notable en San Sebastian.

La neticia que circulé angea yer tarde y que trajeron anteanoche algunos periódicos de que en el Consejo de anteayer se habia acordado la disolucion del Congreso no vudieron materialmente saberla dichos periódicos por les ministres únicos que podían darla cen seguridad, pues el el Consejo de ministes ter minó despues de las siete, y mucha antes circulaba la neticia.

Todo le que no impide, sin emba ge, que la disolucion de las Córtes pueda decretarse hoy, mañana ó dentro de seis meses.

El Pensamiento Español dice en su número d : enteanoche, que al presentarse al nuevo ministro de Marina los individuos de la junta consultiva de la armada, anunciaron tedes | del Circo. sus dimisienes y su propósito de separarse de sus destinos à medida que se nombren les que han de reemplazarlos.

Esta noticia no es cierta y nos cemplacemos de ello, lo misme que de que sea falso lo que se anuncia de que paulatinamente iran presentando su dimision algunos etros oficiales de la secretaria, porque esto tendria el carácter de un complet que castigan las leyes; porque seria un verdadero ataque á la prerogativa de la corona de elegir sus ministres, y porque el gobierno, defensor de las leyes y de los dereches de la corona, no dejaria impune un becho semejante.

Las eposiciones se complacen en creer y supocer que si se realiza la anunciada y todavia ne resuelta disolucion de las Cortes, el gobierno no obtendrà mayoria sino por medios violentos y anti constitucionales.

Repetimos una vez mas que no sabemos si la disolucion vendrà tan pronto cemo se dice; pero si, que si este caso llegara, el gobierno, que haria las nuevas elecciones no con el objeto de perpetuarse en el poder, sino para poder juzgar del estado de la opinion del pais, renunciaria à emplear otra influencia que la legitima, la que asegura la que minorias turbulentas se impongan á la voluntad de los hombres pacificos. Nada importaria al gobierno que vinieran á las Cór-

ticos si podria apoyarse en una mayoria numerosa é independiente; y de lo que pueden todes estar segures es de que, sia este resultado, el duque de Tetusa se retiraria irrevocablemente de los negocios con la tranquilidad de haber heche cuanto pudieran exigir de él su Reina y su patria.

Las noticias de los sucesos de Polonia que recibimes por el corree ordinario, son las siguientes

Noticias recibidas de Varsovia confirman la noticia de haberse librado un comoate importante cerca de Woutschok. Los insurrectos han sido batidos con grandes pérdidas. Faltan todavía noticias eficiales.

-Se lee en la Gaceta de Silesia: - «Segun noticias de buen origen, los acontecimientos de Polenia toman un aspecto tan sério, que el 8 salié de Oppelu un tren directo con un batallon de infanteria. Se preparan otros trenes tambien directos,»

-La Gaceta de Breslau publica un despacho telegráfico de Myslowitz con fecha 7 à mentos rusos derrotados por les insurrectos, han llegado à dicha poblacion. Mas de 500 rusos han sido desarmados por los polaces. Las tropas imperiales habian side completamente arrojadas de los distritos vecinos. Los insurrectos tenian mucha caballeria.

-El Diario de San Petersburgo dice que no ha sido el Consejo del imperio, sino una comision especial nombrada ad hoc, la que

-El mismo diario desmiente la noticia dada por los periódicos estranjeros de la tema de un parque de artilleria por los insurrectos.

- Cartas de Varsevia hablan de un manifieste del comité nacional donde se les el siguiente párrafo: - «Muy pronto llegará el momento de que los ha sitantes de Varsovia no tendrian que envidiar nada à sus hermanos de las provincias, respecto á la participacion en la lucha contra los ruses.»

-No se confirma la noticia de que se ha suspendido la quinta en Poloria.

-Corre el rumer en Lemberg de que el principe Sapieha tenia intencion de interpelar al gebierno y proponer un mensaje al emperador cuyo objeto sea dar pasos diplomáticos en favor de los polacos.

-Los rusos han atacado a Wonhock. Langiewicz rehusó el combate y se retiró con las bandas de su mando en direccion à Hupia al través de las montañas y de les bosques. Despues de quemar las poblaciones de Suchodniow, Wonhock y Bodzeutyne los rusos se han retirado á Radom y á Kielce.

-Un despache de Varsovia desmiente la noticia de haber sufride las tropas rusas un descalabre en Suchodoiow.

-Se desmiente tambien que hayan sido desarmadas las tropas rusas cerca de Zawi-

En la subasta celebrada ayer para ellempleo en fondos públicos, de las cantidades ingresadas por r dencienes del servicio mi litar, se ha pagado el diferido à 46-68, y el consolidado á 46 65.

El sorteo inmediato de la loteria se verificará el dia 28 de febrero. Corresponden à dicho sorteo 15.000 billetes à 600 rs., divididos en décimes à 60 rs. cada uno. Consta de 750 premios, distribuyéndese en estos 337.500 peses fuertes. Los premies mayeres ascienden a 15.

De los dos premios de 6,000 duros correspondientes al sorteo de la lateria celebrade ayer, el uno ha correspondido á Ma drid y el otro à Barcelona. De les de 3,000 duros el uno ha tecade en Madrid y el otro en Toledo.

Ayer tenemos de Melilla noticias que alcanzan at 8. En la plaza no ocurria novedad alguna. Los moros fronterizos permanecen tranqui os y halagados con la idea de recibir un jornal, si se les emplea en las nuevas obras de fortificacion. El fermidable ataque ó trinchera llamada de la Leña, situada à 150 metros de la plaza, y desde donde las kabilas hicieron en otro tiempo tanto dañe á Melilla, ha desaparecido destruida por nuestros ingenieros.

Por despacho telegráfico se sabe que el martes hubo en Huelva dos atacados de la angina epidémica que allí se sufre y tres curados de los enfermos existentes.

Ha sido contratada por la empresa del teatre de la Zarzuela la inteligente y simpática actriz doña Adela Rodriguez, conocida ya del público de Madrid por los aplausos que la dispensó cuando este mismo año formaba parte de la compañía del teatro

El sábado se inauguró en la Carolina un lindo teatro. El Casino industrial hizo la funcion desempeñada por aficionados, bajo la direccion del Sr. D. Pedro Delgado, que tan gratos recuerdos ha dejado en el público de Madrid, y que retirado actualmente de la escena, se halla hoy establecido en aquella poblacion. Los aficionados de la Carolina se proponen dar una série de representaciones para hacer agradable la presente estacion.

De ididamente puede asegurarse que han fracasado por el memento los proyectos formados por algunos oposicionistas de formar una coalicion ó liga para el caso en que sean disueltas las Cortes; y esto se prueba con la negativa que todos dan ayer á esta noticia, despues que por dos dias seguidos se han estado jactando de peder realizar la coalicion.

El Contemporáneo dice que anteanoche ha debido llegar à su casa de Aranjuez el señor duque de Valencia.

Nada hay mas injusto que los que pretenden que al Sr. Ulloa le faltan posicion y cualidades para ser ministro de Marina. El libertad de les electores y la que evita de Sr. Ulloa pudo ser ministro en 1856 y no quise serio por un esceso de delicadeza. Eltimamente desempeñaba la direccion general de Ultramar, que es un verdadero mites sus mas encarnizados adversarios peli- nisterio. Y per último, jamás se ha hablado

de modificacion ministerial de algunos años à esta parte, sin que se opera el nombre del parece se encontraba cesante. Auxiliado à una corbeta y una urca de vela, entre cu-Sr. Ulloa como el de una persona que era probable entrara en el ministerio. Su nombramiento ha servido de pretesto à las oposiciones para provocar un conflicto que esperamos no verán realizado. El duque de grave. Tetuan, nembrando primero al general Bustillos para el ministerio de Marina, demostró toda la consideración que le merece el cuerpo de la armada, y proposiendo despues al Sr. Ulloa, tuvo en cuenta que ya que hubiera de elegirse una persona estraña á la marina, debla serlo quien como el señor Ulloa, por los muchos años que ha estado al frente de la direccion general de Ultramar, ha podido conocer las necesidades de la marina en sus relaciones cen la administracion en general y en particular con la de las colenias ó provincias maritimas de España.

Corre con gran crédito el rumer de que el señer Posada Herrera será nombrado embajador de España en Roma.

La insurreccion de la Polonia rusa tiene grandes ramificaciones y ofrece todavia bastante gravedad. Hé aquí el DESPACHO TE-LEGRAFICO que sobre este asunto hemos recibido ayer per la mañana:

Berlin 11. El gobierno prusiano se ha apoderade de correspondencias y de armas que prueban que el movimiento de la Polonia rusa tiene ramificaciones en el duca-

do de Posen. En el combate de Wengrew descientes jóvenes polacos se han sacrificado para salvar el grueso de las fuerzas de los insurrectos, arrojándose sobre los canones rusos y matando algunos artillores, han impedide per un momento que jugase la artillería, pero todos perecieron despues. or actualishes should sal

El baile que debian dar el lunes 16 los pará, verificándose el 15, deminge de Car

En el ministerio de Fomento y su direccion general de Obras públicas se están renniende todos los antecedentes y proyectos que existen sobre el camino de hierro que es diputados andaluces han propuesto que se vote per el Cengreso y que desde Córdoba entroncará con la linea de Estremadura atravesando las minas de Espiel y de Almaden. La administracion parece favorable à

Todas las diputaciones provinciales de Ga licia se han adherido con aplause y placer al proyecto de ley presentade al Congreso para que sus respectivas provincias levanten empréstites con que auxiliar la construccion del ferro-carril que, partiendo de Penferrada, debe terminar en Vigo y la Co-

El vapor Alerta salió el 9 de Mála a para Alhucemas con 228 soldados destinados á relevar la guarnicion de aquel presidio.

La diputacion provincial, el ayuntamiento y muchos de los primeres contribuyentes de Guadalajara han abierto una suscricion para regalar un baston al gobernador civil que acaba de ser de a uella provincia señor D. Rufe Negro en testimenio de le grata que ha sido à todas las clases de la sociedad su telerante y recta administracion.

Los hombres mas importantes del partido progresista puro y que se suponen unidos al marqués de los Castillejos en su propósito de reorganizar el partido progresista, rechazan ayer hasta con indignacion en sus periódicos y en todas partes la idea de entrar en una coalicion para derribar al gebierno.

Dos periódicos progresistas, La Iberia y El Clamer Público, dicen ayer que el duque de Tetuan presenté anteayer à la Reina el decreto de disclucio dellas Cortes y que Su Majestad se habia negado à firmarlo. La Iberia añade que S. M. la Reina contestó «que lo meditaria porque era estraño que un gobierno que se preciaba de tener mayoria disolviese las Cortes sin que se hubieran votado los presupuestos.» Y El Clamor concluye diciendo que habiéndose negado | dimisiones de les Sres. Hayllon y Herrera S. M. á firmar el decreto disolviendo las Córtes, el ministerio habia presentado su di-

Podemos asegurar del modo mas terminante que carece de fundamento cuanto dicen El Clamer y La Iberia.

El Reino de anteanoche dice que el gobierno ha solicitado inútilmente reconciliarse con el Sr. Mon, y que inutilmente tambien ha ofrecido la direccion general de Ultramar al Sr. Cánovas que la ha rechazado.

El gobierno, segun nuestras noticias, siente el alejamiento de los señores Mon y Canovas; pero ni ha dado ni dará los pasos de que habla El Reino. Los señores Mon y Canovas no han tenido, pues, ocasion de rechazar le que nose les ha ofrecido.

Ha sido presentada á la censura per la empresa del teatre del Principe una nueva comedia en cuatro act s titulada Ayer y hoy.

En la mayor parte de las capitales de las provincias se hacen grandes preparatives para grandes mascaradas y otras diversiones durante los dias del próximo Carnaval.

Ayer se ha dicho que habia presentado su dimision el Sr. Ibarra, director del ministerio de Marina. Podemos asegurar que á las cuatro de la tarde de ayer no se habia presentado semejante dimision.

En el mercado de granos de esta córte, se han vendido ayer 2,074 fanegas de trigo de 46 à 53 rs. fanega, quedande sin vender sebre 784 fanegas; cebada de 24 112 á 26 rreales fanega, y la algarroba á 38.

Anteayer tomó ya posesion del cargo de primer teniente fiscal de imprenta para que ha sido nombrado el apreciable abogado y periodista S. D. Engenio Vera.

tiempo pu o salvársele la vida.

-Jugando auteayer unos niños de ocho à 10 años hirió uno á otro con una navaja pequeña. Per fortuna la herida no parece

Noticias de Berlin de fecha 8 dicen que la fraccion del centro izquierdo de la Cámara se habia reunido determinando oponerse á toda declaracion de la Cámara relativa à la contestacion del rey al mensaje.

-La reunion del partido progresista debió tener lugar el 9.

Anteayer, al dar cuenta de les ejercicies y declamacion dijimos equivocadamente que haber cantado la señerita Trillo y no pudo del arsenal. hacerle por hallarse indispuesta, cuando precisamente fué le contrario, puesto que esta última señorita fué la que desempeñó la parte que correspondia à la primera, con mas la cavatina de Gemma di Vergy, habiendo merecido ser muy aplaudida y llamada dos veces á la escena.

Ayer hemos tenido á la vista cartas de Paris, y con ellas cepia de una solicitud dirigida por el Sr. Calzado al ministro de Estado del vecino imperio. Dicha solicitud tiene por objeto que se abra una informacion sobre lo ocurrido en una casa, de que ya dimos noticia, à consecuencia le una partida de juego. Habiéndose aseciado injustamente el nombre del Sr. Calzado al de un juga dor muy conocido, y deseando destruir sospechas calumniosas para su honra, pide la informacion con el objeto de publicar el resulta o en los periodicos y demostrar asi la falta de fundamento con que se ha citado su apellido en tan enejoso asunto.

Anteanoche fué muy aplaudidaen la represeñore- marqueses de la Regalia se antici- | sentacion de la zarzuela titulada Una vieja, la señorita Estevan, que per primera vez desempeñaba en esta corte la parte de protagonista. El público la llamó à la escena al concluir la representacion.

> Ha side multado en 2,000 rs. el periódico El Contemporaneo por baher repartido su número de anteayerantes de baberobtenido la aprobacion del señor fiscal de impreta.

De las cuatro à las siete de ayer ha esta de reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

Parece que ha sido nombrado fiscal de lo contenciose en el Consejo de Estado el señor Permanyer.

Aver ha fallecido el bravo y jóven teniente coronel de caballería D. Pedro Ramonet Nunez de Prado, hijo del general Ramonet, ministre de la Guerra que fué, y une de los mas brillantes oficiales del ejército español.

Dicese que han sido nembrades: Gobernader civil de Sevilla el Sr. Bona

De Cádiz, el de Valencia, Sr. Peralta. De Valencia, el brigadier Letona. De Murcia, el Sr. Cuervo. De Leen, el Sr. Argüelles. De Pontevedra, el Sr. Alás.

De Córdeba, el Sr. Cisneros. Y de Ciudad-Real, el Sr. Serrano. No respondemos de la completa exact tud de esta noticia.

Ayer han presentade sus dimisiones otros des directores del ministerio de Marina. En vista de este hecho, repeticion de lo ocur rido anteayer yel miércoles en el propio mi nisterio, parece se ha resuelto consultar al tribunal supremo de Guerra y Marina sobre sijestas dimisiones sucesivas, y que para todo el mundo tienen por causa el nombramien to del Sr. Ullea para ministro de Marina, no pueden considerarse como un ataque á la prerogativa de la cerona de elegir libremen te sus ministros.

El duque de Tetuan pasó anteayer á palacio à poner en conocimiento de S.M. la reina las les rumores que cerrian de que etros oficiales de la secretaria de Marina seguirian su

Parece que partiendo el general O'Donnell de este suceso, propuso à S. M. que para que los que se dirijen contra su persona no redundasen en perjuicio de la causa pública, le relevase de la presidencia del Consejo, y confiriese este cargo ya a alguno de les hombres de la actual situacion, ya à cualquiera de les que empleando no siempre legitimes medios, la ambicionan.

S. M. la Reina, segun se dice, aseguró de nueve al duque de Tetuan que tenia en éi la mas absoluta confiencia y que encomendaba á su patriotismo y á su amor al trono, la adopcion de cuantas medidas fuesen nocesarias.

En seguida S. M. dio su aprobacion à todas las medidas, alguna de importancia, que le fueren propuestas por el duque de Te-

Durante el año último han sido terminados en el arsenal de la Carraca tres buques: la fragata Villa de Madrid y las goletas Vad-Ras y Africa

Ademas se arbeló la quilla y roda y cinco cuadernas de proa de la fragara que ha de montar 50 cañones, Navas de Tolosa, y están construidas todas las demas, así como los codastes. Tambien se han puesto las quillas de las goletas Ligera y Favorita, colocadas la mitad de las cuadernas y labradas las restantes de ambas.

En el mismo año se construyeron 22 botes, 5 canoas, 8 lanchas, 8 bombilles, 70 timones, 40 escudos para popas, paletas para los vapores, gravietas, candeleros para toldos y astas para banderas.

Durante el año entraron y salieren de diques para verificarles las reparaciones, carenas y limpiezas que cada uno ha necesita-Ayer intentó suicidarse tomando cierta do; diez y seis buques de hélice, dece de empeñado la cartera de Marina hombres po-

cantidad de veneno un caballero, que segun | ruedas, dos dragas de vapor y una fragata. yos buques se encuentra el vapor Vigilante y la urca -trasporte Santa Maria, que sufrieron carena de firme.

-Con el mismo objeto entraren en dique cuatro buques de guerra estranjeros y siete mercantes españoles.

-A flote se concluyeron las obras de les buques nuevos, así como se han hecho varias recorridas á un navio, nueve fragatas. cuatro corbetas, dos urcas, catorce vapores siete geletas y varios mehores, como tam bien à des buques de guerra estranjeres.

-En el taller de embarcaciones meneres se carenaron ochenta y siete botes, diez ca noas, trece lanchas, ocho falúas, tres canverificados en el Conservatorio de música | drais, cuatro bateas, dos bembos, dos salvavidas y recorrido las falúas, balandras, ponla señorita Castro cantó un vals que debia | tones y demás buques pequeños del servicio

> " A noc e recibimes los siguientes DESPA. CHOS TELEGRAFICOS:

Paris 12. El 3 por 160 interior á 00 0;0; el 3 etterior a 00 0,0; le diferida a 45 314 y la amortizacie s 26 010. El 3 por 100 trancés á 70-50; el 4 112 á 99 00

Londres 12. Los consolidades ingleses quedron de 92 5|8 a 3|4.

BULSA, -COTIZ. OFIG. DE AYER 12.

ACRES AND THE STATE OF THE STAT	Ult. pr	a pagiony got o	Ult. pr.
Efectos públicos		Be jun. 2,960.	100 50
Cons. al cont.	54-50	Be ags. 2,900.	99 00
ld un de mes.	CONTRACTOR AND	Dejulio 2,000.	97-00
Dif. al contad.	FOUR CREEK PROVIDE STREET	De mar. 2000.	00 00
ls. fin de mes.	00-00	Obras públics.	97-30
ld. fin próx	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PARTY.	Canal de I. II.	111 25
Amort. de 1.º	00-00	Obligs, del Es.	94 90
ld de 2. 4		Banco España.	210 00
Personal	23-00	Créd. de Esp,	1,900
Carris, y soes.	100000000000000000000000000000000000000	Id. Mobl. Esp	
Beabril 4.000.		O. de la misma	2,860
1d. de 2,000	102-00	Canal de Cast.	4,660

SEGUNDA EDICION.

Paris à 8 dias vista..... 5-29

Anoche recibimes les siguientes DES-PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 11. El vapor «Lousiane,» que salié de Veracruz el 17 de enero, llegó hey al amanecer a Saint-Nazaire. Les plieges del general Forey, estarán ya en manos del emperador, pero aun no se saben las noticias esta tarde. Se dice sin embargo que el general francés no debia emprender su marcha hácia Puebla hasta el 25 ó el 28. Han salido de Argelia tres vapores con tropas para cubrir las bajas en Méjico.

Londres 11. Respondiendo á una interpelacion dije ayer lord Palmerston que la Inglaterra no piensa regalar Gibraltar ni Malta á potencias estranjeras, y que las islas Jónicas serán codidas solo á condicion de que Grecia no las ceda á otras potencias. El trono de Grecia continúa

Nueva-York 31. Vuolven a empazar las operaciones centra Viskburg.

vacante.

Un buque de guerra español disparó contra el vapor federal «Keanic», cerca de la Habana. El capitan de este volvió á la Habana para dar parte al consul de su nacion. Parece que dicho buque anglo americano conducia la cerrespondeneia, y que el consul mando al capitan velviese a su buque.

Se ignoran otros pormeneres. Corren voces de triunfes contra los confederades.

Berlin 11. La insurreccion cunde en Polonia y cuantos mas rebeldes son batidos en un punto, mayor número reaparece en

Aumenta la agitacion en la parte de Prusia que pertenece à Polenia, y nues tro gobierno tema medidas de acuerdo con el gobierno ruso.

Dice El Pueblo que anteanoche circuló con insistencia la noticia de que se habian levantado barricadas en Paris; pero el periodico democrático no dá crédito a esta noticia, que por otra parte no ha sido anunciada por ningun despache telegratico.

Copiamos de tl Pueblo: -allemos visto carta de Paris escrita por un alto dignatario del imperio, en que se lament de que el Sr. Bonaparte, por imitar sin duda á Cárlos I de España y quinto de Alemania, se ha puesto en el melancolico trance de hacerse fraile.

Anuncia un periódico de medicina, que se piensa hacer una aclaratoria sobre el reglamento de 30 de junio del año de 1838, ace ca de los farmacénticos de heneficencia. En los puntos donde haya dos ó mas profesores de farmacia y sa crea escesivo el número, quedarán los necesarios, teniendo presente para ello los méritos literarios, servicios, etc., etc. La decision de la direccion será en vista de los dictamenes de las juntas respectivas.

Sia prejuzgar La Fpoca la cuestion de disolucion de Cortes, demuestra anoche que si el gobierno ilega à aconsejar à la Cerona la disolucion, obrará constitucional y patrioticamente, en oposicien à los que, fijandose en el hecho de que el gobierno tiene me yoria en las Camaras, sostienen que no debe disolverse la popular.

La Epoca consigna la observacion de que à todos los adelantos, à todos los progresos que ha tenido la marina en estos últimos años, no ha presidido la iniciativa de un ministre del ramo; y que cuando se advierte este curioso fenomeno, y cuando han des-

Ponzoa, Olivan, Galiano, Bayarri, Macrehon | Sevilla; de monseñor Rizari, secretario de y etres muches, y cuando se dice que algu- la sagrada congregacion de obispos; de nos marines elegian con gran aplause la administracion del señor marqués de Molins, no puede creerse que algunos jefes de marina rechacen el nombramiento del Sr. Ulloa.

creemos esta exigencia algo mas que absur- | bispo hoy de Tours, y que parece será el da, algo mas que temeraria: puede ser uga infraccion de la ordenauza, podra revestir | de los tres capelos que quedan vacantes, y el caracter de un ataque à la régia prerogativa, más revolucionario por la calidad de las personas que en él intervinieran, que el de una verdadora sedicion. Repetimos que no creemos la noticia, pero si fuera cierta, nosotres diremos al gehierno que se inspire en su dignidad y que obre con toda energia dentro de la ley.»

Hé aqui las noticias que da anoche La Epoca acerca de los nombramientos y traslaciones de gobernadores: -«Los gobernaderes de Cádiz, Pentevedra y Cuenca, señores Mas y Abad, Urrutia y Barragan, son declarados cesantes; el de Sevilla, señor D. Mario de la Escosura, viene à Madrid, trasladado à la secretaria de Gobernacion. Serán nombrados, segun nuestras noticias: D. Cayetano Bonafós, gobernador de Sevilla; D. Joaquin de Peralta, de Cádiz; don Antenio Lopez Letona, de Valencia, D. Pedre Celestino Arguelles, de Leon; D. Antonio Cuervo, de Murcia; D. Enrique Cisneros, de Cuenca. No sabemes quién ira à Santander. Como se vé, no hay mas nombramientos nuevos que los de les Sres. Bonafos Letona. Los demás son traslaciones.»

El gebierno inglés ha publicado la correspondencia diplomática cambiada en estos últimos tiempos entre lord Russell y Mr. Ode Russell. El primer despacho del ministro al encargado de negocios de la Gran Bretaña en Rema es del 25 de octubre. Lord Russell dice que ha leido con satisfaccion les documentos publicados en el Moniteur de 25 de setiembre vitimo El emperador ha señalado el peligro de la situacion actual en Roma. Lord Russel cree que Roma es la capital de Italia. El Papa por el contrario cree que sus posesiones le serán aseguradas. Si tal es su conviccion ino valdria mas que en lugar de ser él la causa de la guerra civil se retirase del conflicto y esperase tranquilamente fuera de Italia el resultado? En este caso un almirante inglés estará pronto à conducir al Papa á Malta, Trieste Marsella ó Valencia. Si el Pontifice prefiere à Malta se le dará un palacio para su residencia; podrá rodearse de los cardenales y no tendrá que acceder à condiciones opuestas à su conciencia. El pueblo italiano quedará en libertad de prenunciarse por la unidad ó devolver al Papa su poder temporal. El ministro termina invitando á Mr. Odo Russel á que hable en este sentido al cardenal Antonelli.

Segun dicen de Roma, en el próximo Consisterio serán preconizados echo cardenales para cubrir las vacantes, en número de ence, que hay en el sagrado colegio. Son

líticos estraños al ramo, como los señores i seguros los nombramientes del arbispo de monseñor Pentini, prelado italiano; de monseñor Luca, nuncio en Viena; del dector periódicos. Combatlale el New York He-Pietra, hombre eminente y natural de Francia; del padre Giudi; del patriarca de Vene-Y concluye dicinedo:- «Por nuestra parte | cia, y del principe Latour d'Auvergne, arzogran limosnero de la corte de Francia. Uno | tido, y segun los diarios franceses, Mr. Seque se proveeran en la primavera, es para otro prelado español.

Escriben de Napoles que el dia 31 del pasado, aniversario de la muerte de la reina Maria Cristina de Sabeya, madre de Franciscisco II, hubo una funcion religiosa en Santa Glara, en donde se guardan les restes de aquella princesa.

Hé aquí algunas noticias relativas á la princesa Alejandra, cuyo casamiento con et principe de Gales acaba de ser anunciado oficialmente por la reina de Inglaterra, en su discurso de apertura del Parlamento. La princesa es la hija segunda del principe real de Dinamarca, Cristian, y rebrina del rey reinante. esciende de les antigues duques de Holstein, cuya familia se encuentra hoy dividida en tres ramas: los Holstein-Gottorp, que reinan en Rusia: los Slesvig Holstein-Sond rburg-Augustemburg, y los Sles vig Holstein-Senderburg-Cluksburg. En los designado para el gobierno de Malaga, es primeros años del conflicto dano aleman, estas dos ramas, á escepcion del duque Cristian, que pertenece à la última, tomaron parte contra el rey; terminada la guerra de 1848 y no tenieado hijos, el principe Cristian fué declarado heredero presuntivo, votaron una ley en este sentido. Asi ha llede la princesa Alejandra. Nació el 1.º de di- parte principal el Sr Enriquez. ciembre de 1844.»

contiene una correspondencia de Génova, que son públicas sobre conciliábules para pronto en libertad los arrestados, por la fecha 1.º, segun la cual, un buque de vaper, llegado de Grecia, había traido la proclama siguiente, que acaba de ser circulada profu samente en Atenas:

ai Helénicos, una política detestable nos ha obligado à espulsar à puestro soberano | puesto un meeting en favor de Pelonia. Othon I; y ha conducido á la patria al borde del abismo mas espantoso.

"¡Helénicos! sara pacificar nuestro pais y para vengar la política vergonzosa de los que se regocijan ahora de habernos colocado en esta triste situación, y para despreciar à nuestra vez à los que nos han despreciado, no nos queda otro recurso que l'amar de nuevo al rey Othon. La divina Providencia cuidará enton es del porvenir.»

La correspondencia de Géneva, aña le, que esta proclama ha sido acogida con gran de satisfaccion per los moderados.

Corre el rumor en Verona de que la caba-Ileria austriaca que ocupaba el territorio veneciano va á ser disminuida en 20,000 hombres.

Lauis, ya era conocido y se discutia en los | cual es presidente honorario Garibaldi. rald, pere la New-York Daily Tribune le defendia y exhortaba á les americanes del Norte a aceptar la proposicion francesa. Otros periódicos se espresaban en igual senward, ministro de Negecies estranjeros, se muestra favorable à cuanto tienda à la conclusion de la guerra.

Escriben de Loudres, que aquella peblacion se prepara ya a las fiestas del casamiento del principe de Gales. El Parlamento votará uno de estes dias la dote de la prince sa que será: viuda, de treinta mil libras, y casada, de diez mil, con una buena dotacion para el principe.

Una carta de Paris que publica La Epoca retrata de este mode al orador demécrata Mr. Favre. Mr. Jules Favre parece como de 50 años, es alto, cari a che, y tiene un ges to desagradable. La barba es cana y cae sebre el pecho cen descuido. Este orador se demina mucho y á veces toma un aire de bonhomie que acompaña llevando á menudo la mano derecha sobre la frente.

A última hora se dijo ayer tarde, que el un apreciable juez de Madrid.

El virtuoso c puchiso Sr. Félix, ha sido presentado para el obispado de Cádiz.

Parece que la direccion del futuro perióy las Camaras en el mes de julio de 1853 | dico proteccienista fué efrecida al Sr. Morquecho y Palma; so ha hablado tambien de gado à ser principe de Dinamarca el padre | etro periódico en proyecto en que temaria

> coaliciones: no perque el pensamiente haya | poca importancia del hecho. fracasado es menos cierto que ha existido.

El Movimiento, diario garibaldino de Génova, fué recogido el dia 6, por haber pro-

Segun leemos en la Armonia, en vista de los sucesos de Polonia, mandó decir el Czar à Joaquin Napoleon Pépoli, que seria conveniente retrasase por algun tiempo su viaje à San Petersburgo. Un belonés en la corte del Czar, y un bolonés como Pépoli, dice la Armenia, haria absolver à centenares y centenara de pelacos.

Las últimas correspondencias de Italia hablan del movimiento que se advierte en representar el comunicante, per las injuel partide de accion. El gebierno ha tratado | rias que han heche al consejo de adminisde desmentir las noticias relativas á las tracion, y á la direccion general de la comaprehensiones de armas; pero el Carriere | pañia en una hoja clandestinamente impre-Mercantile, diario liberal de Génova, no solo se mantiene en sus asertos, sino que añade | al frente de la direccion de la caja local de que selo en la ciudad de Géneva se han l aquella plaza á D. Juan Bautista Lafora, aprehendido lo menos diez cajas. Trátase | contra quien manifiesta haberse presenta-

Neticias de los Estados. Unidos dicen que l'ahora de encontrar la clave de este moviel 19 de enere, aunque ne habia llegade aun i miente, y los periodices tescanos la descuà su destino el despacho de Mr. Drouyn de | bren en el circulo democrático de Pisa, del

> Escriben de Nápoles que la comision del bandolerismo continúa en Avellino, en dende se dice que espera las nuevas tropas que ha pedide al general La Marmora para reforzar su escolta. Añadese que la comision ha recibido cartas de algunos cabecillas de las provincias, invitándola para que les haga una visita en las montañas si quieren estudiar bien la situacion del pais.

Parece que con ocasion de la primera misa que se propone celebrar solemnemente un sacerdote el lunes de Carnaval, en la iglesia parroquial de San Luis, à las diez de la mañana, se ha dispuesto el estreno de una preciosa custodia que, adquirida ventajosamente por la fábrica de dicha parrequia, parecio desde luego à dos piadoses consertes, feligreses de ella, dignisimo ebjete de su desprendimiento. Así que no se contentaron con desembolsar el coste principal, si que tambien se han brindado à porfia à costear el adorno correspondiente. La dádiva, pues, no bajará de 10,000 rs.

Ya e ha colocado la cañería en la gaiería principal de la calle de Toledo, y se van colocar inmediatamente los ramales que de ella deben salir para la distribucion de las aguas del Lezoya, á fin de que el verano próximo pueda contar aquel barrio con algunes caños de vecindad.

Anoche á última hora recibimes de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TE-LEGRFAICO:

Paris 12. Dice el «Temps» que los alumnos de algunas escuelas, en número de 1,500, se han dirigide al hótel Czertorisky, gri-Dice anoche La Epoca, que es inútil que | tando viva Polonia. Se han hecho algu-La Gaceta de Augsburgo del 6 de febrero | los periódicos de oposicion nieguen noticias | nos arrestes, pero se espera queden

COMUNICADO.

Señor director de La Correspondencia de ESPANA:

« Muy señor mio: en el número de su a preciable periódico, correspondiente al dia de ayer, se ha dado publicidad à un comupicado de D. Jesé Gonzalbez, vecino de Alicante, en que se dirigen algunos ataques à la administra ion central de la Sociedad GENERAL ESPAÑOLA DE DESCUENTOS, CON MOtivo de haber acordado la misma perseguir criminalmente à algunos accionistas, avecindados en dicha ciudad, á quienes dice sa; y tambien se la censura por mantener

do una esposici documentada de cargos; añadiendo que entre los firmantes solo hay uno que sea deudor à la sociedad.

El consejo y la direccion general se han propuesto no descender à ninguna pelémica sobre les actes de su administracion, que han sometido hasta aqui, y seguirán sometiendo, al examen de la comision inspectora de la sociedad y de la junta general de accienistas, conforme á los estatutos; pero a fin de que el Sr. Genzalbez y los demas que le acompañan en el estraño propósito de procurar el descrédito de la compañía, solo por rencillas de localidad y enemistad personal con el Sr. Lafora, no invoquen el silencio como razon de triunfo, debo manifestar como secretario de la sociedad, por toda respuesta, y para satisfaccion del público:

1.º Que la indicada cuestien de injurias pende ante los tribunales y ante elles únicamente, no en otra parte, deben procurar su exculpacion los acusades.

2.º Que los firmantes de la esposicion que se menciona y de otra que parece se ha dirigido al gebierno de S. M. con fecha 27 de enero último son 18, de los cuales resultan deudores à la caja local de Alicante, estando algunos de ellos ejecutados judicialmente, los siguientes: Sres. Bach y Zaragoza, por rs. 56,267; D. Juan Simo, por 18,769-20; D. Pedro Nysin, per 9,215; don José Nadal, por 63,686; D. Andrés Leveroni, por 155,673; D Francisco Simó, por reales 50,000; D. Pedro Bausat, por 31,458, y don Julian Blasco, per 4,105.

3.º Que todos les disidentes que se han reunido el 18 de enero último, algunos de los cuales, conociendo á tiempo la mala senda por que se les queria llevar, han retirado sus firmas, no tienen mas que 227 acciones, mientras que otros de la misma vecindad, dueños de 1,493, han publicado una manifestacion en los periódicos, desmintiendo las aserciones de los primeres, y apoyando los actos de la gestion social.

4.º Y finalmente, que contra lo espuesto por los reclamantes ante el señor gobernador de la provincia de Alicante y aute el gobierno de S. M. acaba de elevar el Consejo de administración una razonada lostancia, destruyendo uno por une todos sus confusos razonamientos, y demostrando la notoria improcedencia de sus conclusiones. Sirvase Vd., sener director, insertar estas lineas en su periódice, y le quedará recenocido su atento y seguro servi er, q. s. m. b., -El secretario de la sociedad, Tomás Maria Mesquera.

ESPECTACULOS DE HOY. Bolden

Teatro Real .- No hay funcion. 319 .09130 Frincipe -A las 8. - Vivir sobre el pais. -Baile -- La agenda de Corre-largo. Circo.-A las 8.-El terremoto de la Martinica. and Isomand issuited y our

Zarzuela. - A las 8. - El sueño del pescader. Variedades. - A las 8. A Romapor todo. - Baile. - La boda del tio Carcoma. Novedades .- No hay funcion.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

inundó con el fuego entusiasta de sus hermoses ojos azules. Perdi la cabeza, y al cubrir de besos su mano me encontré vencido. Ya de antemano lo estaba, pues mi opinion convenia con la suya antes de haberla visto. Me defendi todavia, sin embargo. Habia

jurado á mi padre no hacerle ceder á las consideraciones del sentimiento que presentia por las cartas de su cliente. Mad. de Yonis no quiso escuchar mis razones.

-Hablais, dije, come un buen hijo, que defiende la causa de su padre, pere yo os quisiera menos buen abogado.

-¡Ah! señera, le contesté aturdidamente, no me digais que abogo en contra vuestra, porque me hareis aborrecer una carrera, para la que comprendo muy bien no tengo toda la insensibilidad que es necesaria.

No cansaré con la esencia del pleito, puesto per la familia de Yonis à la de Ailla. ne, La conversacion que he referido, es suficiente à la inteligencia de mi relato. Se trataba de un inmueble de 500,000 francos, es decir, de casi toda la fortuna en bienes raices de nuestra bella cliente. Mr. de Yonis derrochaba la inmensa que por su parte poseia, y el desenfreno da sus costumbres lo habia conducido basta el estremo de que los médicos no le concediesen mas que dos años de vida. Era, pues, lo mas probable, que su viuda no heredara mas que trampas, y Mad. de Yonis, renunciando las ventajas de su pleito, se veia amenazada de hecho à caer de la opulencia à un estado de mediania, para que no habia sido educada. Mi pa dre cempadecia mucho à la familia de Aillane, que era infinitamente apreciable, y la cemponia un digno noble, su mujer y dos hijes. La pérdida del pleito los conducia á la miseria; pero mi padre naturalmente tenia que consagrarse al po. venir de su cliente, preservándola del acaso de un desastre. Esto para él era el verdadero case de conciencia, pero me tenia recomendado no hi ciese valer esta consideracion cerca de la condesa. «Es un alma nevelesca y sublime, me habia dicho, y cuanto mas se alegue en su interés personal, tanto mas se exaltarà con la alegria de su sacrificio; mas con la edad pasará ese entusiasmo! y entoncescuidado con el arrepentimiento! y cuidado tambien con el derecho que tendria para echarnes en cara no haberla acensejade prudenementel»

Mi padre no me suponia tan entusiasta como realmente era. Agoviado per numeroses asuntos, me habia confiado la comision de refrenar los impulsos generosos de esta adorable mujer, escudandonos tras pretendidos escrupulos, que no eran en él mas que accesories. La idea era, sin duda, muy prudente, mas ni él ni ye habiames previsto

una participacion tan repentina de parte mia en las intenciones de Mad. de Youis. Me encontraba en esa edad en que la riqueza material no tiene valer a guno en la ima ginacion, en la edad en que solo el corazon es rico. y a tanger le cer abausbaone il mes par

Y además, esta mujer que obraba en mi igual efecto que la chispa en la polvora; eso maride aborrecible, ausente, condenado por los médicos; esa mediania con que se lo amenazaba y á la cual tendia los brazos ri ndo... qué sé yo!

Era hijo único; mi padre tenia alguna fortuna, y tambien yo podia adquirirla. No era mas que un plebeyo ennoblecido en el pa ade por el regidorato, y en el presente por la consideración aneja al talento y á la probidad; pero atravesabamos una época de plena filosofía, y sin creer por eso hallarnos en visperas de revolucion radical, podia ser admitida la idea de una union entre una mujer noble, arruinada, y un hombre del estado liano en buena posicion.

En fin, mi joven cerebro desatinaba, y mi jóven corazen, deseaba instintivamente la ruina de Mad. de Yonis. Mientras que esta me hablaba con animacion de les sinsabores de la opulencia, y de la fel cidad de una dulce mediania a lo Juan Jacobo Rousseau, caminaba yo tan aprisa on mi novela, que creia re dignaba adivinarla, y que la cludia en cada una de sus emb. iagadas y embriagado-

ras palabras. No me entregué, sin embargo, completamente. Tenia mi palabra empeñada y no podia prometer mas que ensayar vencer à mi padre, aunque sin responder de un éxito, que yo mismo no esperaba: me era bien into conocida la entereza de sus opiniones. La solucion se acercaba; estábamos fuera de ac detenciones y autos evasivos, Mad. de Yonis, proponia un medio para el caso de que quisiera secundarla, y era que mi padre sego fingiera enfermo el dia de la vista, y que yo me encargase de la defensa... para perder la la causa!

Confieso que me asustá; de tal hipótesis, y que comprendí entono s los escrupulos de mi padre. Tener en las manos la fortuna de un cliente y sacrificar sus derechos a una cuestion de sentimientos es un belle papel, cuan lo puede desempeñarse por órden suya: mas esta no era mi posicion. Era preciso salvar las apariencias con Mr. de Yenis, cometer torpezas habilmente, emplear la destreza, para conseguir el triunfo de la virtud. Tuve miedo, palideci, y hasta casi lieré, porque estana enamorado y me destrozaba el corazon la necesidad de mi nega-

-No hablemos mas de este particular, me dije con bondad Mad. de Yonis, que paLAS DAMAS VERDES.

reció adivinar, si ya no lo kabia hecho, la pasion que sentia en mi. rerdonadme haya puesto vuestra conciencia en esta prueba, No! no debeis sacrificaria à la mia, y será preciso apelar à otro medio de salvacion para esos pobres adversarios. Juntos le buscaremes, porque à vuestro pesar, veo y conozco estais á mi lado en su favor. Por ahora hace falta permanezcais aqui algunos dias. Escribid à vuestro padre, que resiste y combatis. Nos conduciremos de mode que hagamos creer á mi suegra, nos ocupamos de los medios de conseguir la victoria. Tiene la persuasion de que he nacido para procurador, y el cielo me es testigo de que antes de este malhadado asuato, entendia aun menos que ella, que es cuando s puede decir! Vamos, añadió recobrando su encantadora y simpática jevialidad, no nos atormentemos, ni esteis triste! Ya conseguiremos hallar nuevas causas de dilacion. Ah! y ved, me ccurre una bien singular, bien absurda y que sin embargo seria muy poderosa sobre la imaginación de la viuda y au n sobre la de su hijo. No la adivinais?

-En vano la busco! -Y bien, trataremos de hacer hablar al oráculo de las damas verdes.

-Pues quel participaria realmente, monsieur de Yenis de la credulidad de su madre? -Mr. de Yonis es valiente, y en tal concepto tiene hechas sus pruebas; pero cree

en les espiritus y les tiene un miedo terrible. Que las tres señoritas nos probiban acelerar el pieito, y el pleito dormirà to-

-De mode que no hallais otra cosa mejor, para satisfacer la necesidad que siento de secundares, que el de condenarme à imposturas abominables. Ah! señora, cuan bien poseeis el arte de volver desgraciadas

a las personas thy anathilous susmall sy's -Pues qué l'tambien de este tendrials escrupulo? No os habeis prestado á elle de buen grade ya....? wheely bable couldn't

-A una chanza sin consecuencia, bien. Pero mezclándose en ella Mr. de Yonis, y este me obligase à declarar por mi honor.... -Es verdad! otra idea perdida! Dejemos

por hoy de buscar. La noche es buena consejera; mañana tal vez podré prepeneres algun medio aceptable. La tarde avanza y oigo al abate Lamyre que nes busca.

Era el abate un hombrecito enca tador y aunque frisaba ya en los cincuenta se conservaba, fresco y agraciado. Era bueno fri volo, bello ingenio y gran decidor, franco, festivo, y con respecto à opiniones file soficas, de la de todos aquelles à quien hablaba; perque la cuestion para él no consistia en persuadir, consistia en agradar. Malabrazó y colmó de elegios, de que no hice mu-

cho caso, porque sabia su prodigalidad de ellos con tode el mundo, pero se los agrade ci mas en aquella ocasion, á causa del gusto con que al parecer los escuchaba Mad. de Yonis. Alabó mi gran talente como abegado y como poeta, obligandome a recitar algunos versos que parecieron gustar mas de lo que valian. Mad. de Yonis, despues de haberme cumplimentado con sincera efusion, nos dejó para atender á los cuidades de la casa.

El abate me habló de mil cosas que no me interesaban. Hubiera deseado estar solo para sonar, para recordar cada palabra, cada gesto de Mad. de Yonis. No hubo remedio, el abate se pegó á mí, me siguió á todas partes y me refirió mil cuentos ingeniosos que vo daba á todos los diables. En fin, la conversacion vino à causarme vivo interés cuando la colocó en el terreno ardiente de mis relaciones con Mad. de Yonis.

-Sé lo que aquí os ha traido, me dijo. Ella me lo habia indicado de antemano. Sin saber el dia de vuestra visita os esperaba. Vuestro padre no quiere que se arruine, y pardiez que tiene razon! Pero no se convencerá y será preciso os malquisteis con ella ó la dejeis hacer su voluntad. Si creyese en las damas verdes, enhorabuena! podiais hacerlas hablar à su gusto; pero no cree en ellas ni mas ni menos que co no ves y ye!

-Sin embargo, Mad. de Yonis, señor abate, pretende que vos creeis algo en ellas!anistyopy to sylomatos

-Yo? Os lo ha dicho! Si, si, ya se que trata de cobardon a su amiguito. Y bien, hacedle el duo, no tengo miedo de las damas verdes, ni creo en ellas; mas a pesar de ese, estoy seguro de una cosa que me causa miedo, y es el haberlas visto.

-Como esplicareis esas contradicciones? -Muy sencillamente. Hay o no aparecides? Los hay porque les he visto, tengo ese convencimiento. Solo que yo ni los cree maléfices ni abrige temor de que me zurren. No he nacide cobarde, pero desconfio de mi cerebro, que es una pélvora. Sé que las sombras no hacen presa en los cuerpos, así como tamb en que estes no la hacen en ellas, puesto que yo he cogido una manga de esas señoritas sin encontrar ninguna especie de brazo. Desde aquel momento, que no cividaré nunca, y que ha cambiado tedas mis ideas respecto á las cosas de este mundo y del etro, he heche solemne juramento de no burlarme de la debilidad humana.

No deja de inquietarme la idea de volverme loco: tanto peor para mi, si no tengo la fuerza meral de contemplar fria y filosoficamente lo que escade à mi comprension; mas por qué no creer en ellas? Hemempezade por mofarme, he llamado y provocado

DONA PETRONILA CASTILLO Y ROLDAN

de 1862.

falleció el dia 13 de febrero

Sus testamentarios ruegan à

sus amigos se sirvan encomen-

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 13.—San Benigno martir

y Santa Catalina de Rizzix, virgen. Cultos .- Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde per la mañana habra misa mayor y por la tirde da.-Preguntar por el Sr. Castro. visperas y reserva.-En la ig esia de vonserrat se practicará por la tarde la duodena mensual à San Antonio de Padua, y predicará D. Gregorio Megia.—Continúa la novena de los Santos Fundadores de Servitas en la tos siguientes: una caja de papel con 100 parroquia de San Nicolás, siendo orador D. Luis Millan .- Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos, Bóveda de San Ginés, y en el oratorio del Olivar predicará D. Carles Diaz Guijarro.-Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de los Remedios, en Santo Temás, ó la de la Salud en Santiago.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 13.—Parada: Arapiles y Llerena.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: senor segundo comandante de Ar piles, don Antonio Lizarraga. - Jefe de dia: Señor comandante capitan de Llerena, D. Valentin Ochoa Perez,-Visita de Hospital: Coraceros del Principe.-El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

Año predicable, por el licenciado don la cabeza mitad blanca y negra. La persona Juan Francisco Guerra, presbitero. Consta que lo devuelva à la calle de San Miguel, de des tomos en 8.º mayor. El primere contiene homilias y discursos para las dominicas de Adviento, domingos y viernes de Cuaresma, Semana Santa, Resurreccion, Ascension, venida del Espiritu Santo, Santisima Trinidad y sacramento de la Eucaristia. El segundo contiene homilias para las dominicas despues de Pentecostés, discursos sobre los Misterios de la Santísima Virgen y homilias sobre los Evangelios que la Iglesia ofrece en las festividades de sus santos. Su precio 36 rs. en rústica.

Pláticas para el Mes de María, arregladas al directorie que usan les PP de la compañía de Jesus, y que generalmente sirve en todas partes para consagrar el mes de mayo al culto de la Virgen Santisima, por el mismo autor. Un tome en 8.º mayor, de buen papel é impresion clara y correcta. Su precio 8 rs. en Madrid y 10 en provincias Los que tomen tambien el Manual de Oratoria selo satisfarán 38 y 42 rs. respectivamente por ambas obras. - Madrid: librerias de Olamendi, Aguado, Hurtado, y Sanchez, y en la imprenta de D. Alejandro Gomez Fuentenebro, calle de la Colegiata, núm. 6, quien las remite à provincias à vuelta de correo, prévie el abone de su importe en li branza del giro mútuo del Tesoro. Además se hallará en las siguientes librerías: Barcel ena, Piferrer; Bilbao, Gorroño; Cádiz, senores Verdugo y Morillas; Cuenca, Gomez; Oviedo, Fernandez; Santander, Sres. Ramon y compañía; Valladelid, Roldan, y Zaragoza, viuda de Heredia.

10 POR 100 AL DINERO.

Se recibirán partidas de dinero entregándose buena garantia.

De doce à tres de la tarde en la calle de Barcelona, núm. 7, principal de la izquier-(12 14 16 18 20 22 y 24)

IMPORTANTE.

Por la mitad de precio se darán los objesobres, que su precio es de 18 rs.; blanco de color y de canto dorado à 9 rs.; sin corte dorado 8; marca en holandesa, que su precio es de 24, cen sobres en 12; y de superior calidad 14 rs.

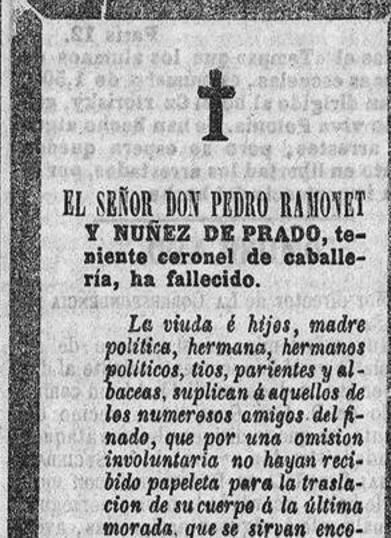
Calle del Horno de la Mata, 3, litografia. $(12\ 16)$

REGALO.

Un tintero ó un libro de memorias, una caja de papel, 100 sebres, lacres, tinta, plumas, porta id., jabon, cola, obleas y polvos. Tode es inglés; fine y mas cesas, 14; derado y de luto, 17.

Olivo 5, despacho de Demingo F. y Roda, frente al 6 y 8, y Principe 8.—(12 13)

YER MIERCOLES A LAS NUEVE La de la noche se ha salido de casa de sus amos un perrito inglés blanco con grandes manchas negras, pelo fino, cela muy pebla-ANUAL DE ORATORIA SAGRADA, da, calzado del mismo pelo en las patitas y núm. 7, cuarto tercero, derecha, además de agradecérselo se le gratificará en 160 rs.



mendarle à Dios.



RAN BAZAR DE Trewelvers, único en su clase, de todas las fábricas de Eibar, á garantia, y á precios mas bajos que en ningun etro punto. Carre-

tas, 16, 2.°-(9, 12, 15, 18, 21 y 23.)

, y on helends come Pepell.

Compra de toda clase de ALHAJAS y préstamo sobre ellas hasta el 90 por 100 de su valor intrinseco, al interes de 12 per 100 anual, y per un año hasta dos.

250,000 REALES de garantía para casos de robo ó incendio en la Caja de depósites. Se reciben pages à cuenta, rebajando el

interés sucesivo. Tambien se va à domicilie avisande.

En el prespecto se dan mayores esplicaciones.

Las horas de despacho sen de nueve de la mañana á siete de la tarde, y los domingos de 9 á 3.

Hay alhajas en venta. Calle de Carretas, núm. 37, cuarto tercero.—(31, 1.°, 5, 9, 12, 16, 19, 23 y 26.)

DE MOLIENDA Y PANIFICACION EN LISBOA. Por autorizacion en junta general de la sociedad Manutencion Civil, y para su total liquidacion, se ponen à la venta las tres propiedades y maquinismos que las cons tituyen: un molino para harinas, un depósito para granos y una panadería, todos tres dentre de Lisbea, y situados en la calle Jardim de Tabaco.

Las obras de fábrica, así como los diferentes maquinismos, se encuentran en el mas perfecto estado, y colocados bajo las mejeres condiciones para su espletacion, tanto para el consumo interior de la capital como para la espertacion, puesto que los melinos y el depósito de cereales tienen, a mas del servicio à la citada calle Jardim de Tabace, otro per la parte que da al rio Tajo.

Molines (ó fábrica de harinas).

Los molines son des magnifices edificies, por 32 columnas de bierro En uno están los molinos, consistentes en 8 piedras montadas, limpiadores con todos sus accesorios, dispuestos à moler hasta 330 fanegas de trigo en veinte y cuatro horas; y en el otro se encuentran 7 clasificadores de barinas, 6 sistema francés con paño ó telas de seda, y uno inglés con tejidos de alambre; tanto unos como otro tienen los útiles necesaries para cerner hasta 1,200 arrebas de h rina en veinte y cuatro horas. Los clasifica fores ó cedazos son mevidos

por otra máquina de vapor, fuerza de 6 caballes; utilizándose tambien de ella para subir y bajar los productos á todos los pisos, y en el caso de quererse hacer la limpia y descargue de arrez, puede utilizarse tam-

Cemprende á mas etras localidades dentro del recinto, como son: almacen para harinas, escritorio, taller de cerrajeria cen vigornia, fuelle y algunas herramientas, una cuadra para 6 caballos, un patio para 300 toneladas de carbon de piedra, y un ca- 10225.)

LAS DAMAS VERDES

mino de hierro para trasportar los géneros à las puertes de mar y tierra, con gran abundancia de agua dulce para las maquinas y demas necesidades.

Hernos para pan (é panaderia). Este edificio se compene de des pisos, bajo y principal; el princip l dispuesto para habitacion, y el bajo para pacaderia; esta contiene le siguiente: 12 grandes hornos, 2 giratorios de sistema Rosland, y 10 erdinarios, utilizables bien para cocer con leña, ó con carbon de piedra por sistema inglés, 3 maquinas de amasar, 2 francesas sistema Resland y una inglesa; una maquina cem pleta de hacer gelleta: estas 4 máquinas están montadas y movidas por una máquina de vapor fuerza de 4 caballes. Los heraos pueden cocer de 30 à 40,000 libras de pan en veinte y cuatro heras, alternando en las hornadas la galleta; un de ósito para el pan fabricade, otro para harinas, 2 estufas sobre les hornes para secar la galleta, y aun si se quiere, para preparar vinos, un escritorio, agua para todos los servicios estraida per una bomba, alumbrade de gas para todos los departamentos, y un despacho para

la venta de los productes.

Depósito para cereales. Este departamento o edificio se compone de 5 pisos, sostenidos por 104 columnas de hierro; pueden almacenarse con comedidad hasta 45,000 fanegas de cereales, le que puede dar, en caso de quererse alquilar, una renta anual de 42 à 44,000 rs. vn : tiene un embarcadero que avanza á la linea de fabricacion del edificio 14 metros dentro del rio Tajo, lo cual facilita en todas las mareas la carga y descarga: todos los pisos se comunican, á mas de la escalera, per un escotillon, con mangas para la remecion de les cereales entre unes y otros pisos; tiene tambien gran abundancia de agua para mentar cualquier fábrica cen máquina de vapor.

La Direccion de esta compañía hace pública la venta de las referidas propiedades, y admite cualquier propuesta de compra para todos ó cada uno de los edificies; dicompuestos de 4 pisos cada uno, sostenidos | rigiéndose en carta cerrada á la Direccion de la misma hasta 31 de marzo próximo. Dichas proposiciones serán presentadas á la junta general, y apreciadas por esta, la Dieccion se incumbirá de dar cuenta á les proponentes del resultado que tuviere cada una .- Los directores liquidatarios, CASIMIRO DA SILVA MARQUEZ .- J. PEREZ BARBOJA. (10, 11 y 12.)

> TATUEVA CASA DE PRESTAMOS .-L'se da dinero sobre toda case de efectos. Calle de Fuencarral, núm. 5, principal. (10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.)

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, per tedes les sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid. — (3 5 10

16

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

iendo la aparicion. La aparicion se ha presentado. Buenes dias! Tenge bastante con una vez, no me sucederá mas.

Puede creerse que estaba vivamente impresionado de lo que oia. El abate penia en elle una buena fé evidente. No se creia perseguido per una mania. Desde la emecien que habia sufrido en la habitación de las damas verdes no habia ni señado mas cen ellas ni se le volvieron à presentar jamás. Añadia estar seguro de que las sembras no le hubieran sido hostiles ni ofensivas en manera alguna, si hubiese tenido el valor necesario para examinarlas.

Pere no lo tuve, decia, porque perdí el conocimiento, y viéndome tan mentecate, me dije: profundice quien quiera este misterio, que ye no me encargo de hacerlo. No soy hombre para estas cosas.

Interrogué minuciosamente al abate, y deduje que su vision era con corta d ferencia igual à la mia. Tuve que hacer u gran esfuerzo para que él no presintiera la concesion de nuestras aventuras. Sabia que era demasiado charlatan para guardar inviolablemente el secreto, y temia mas aun que á todos los diables, á los sarcasmos de madama de Yonis; asi pues, conservé toda mi sangre fria ante las reit radas preguntas del abate, asegurándole que nada había turbado mi sueño; y á las once, cuando llegó el mo mento de volverme à este fatal dermitorio, prometi risueñamente á la viuda tomar nota de mis sueños, y con permiso de la reunien me retiré, aparentando valor y jovialidad.

Cen tedo, no tenia, ni le une ni le otro. La presencia del abate, la cena y la velada á la vista de la viuda, habian hecho que Mad. de Yonis, estuviese mas reservada conmigo que en nuestra conversacion de la mañana. Parecia tambien que á cada alusion referente à nuestra pronta y cordial intimidad, me decia: «Bien sabeis à qué precio os la be concedido!» Estaba descontento de mi; no habia sabido mostrarme, ni bastante obediente, ni bastante rebelde. Creia haber heche traicion à la comision confiada por mi padr , y este sin provecho alguno en favor de mis amorosas quimeras. El disgusto interior, se reflejaba en mis impresiones, pareciéndome sombria y lúgubre mi hermosa habitacion. No sabia à qué atenerme respecto al juicio del abate, ni aun del mio propie, y a no ser vergonzose, hubiera pedido un cambio de habitacion. Tuve un verdadere impulse de cólera, al ver entrar á Bautista, con el maldito velador, la bandeja, los tres panes, y todo el ridiculo ajuar de la

vispera. -Qué significa eso? le dije, con enfado. Tengo acaso hambre? no acabe de levantarme de la mesa?

-En efecto, señor, encuentro esto bien estraño... La señorita Zephyrine me ha mandado traéroslo, y como le dijese que vos pasabais las noches durmiendo como todo el mundo, y no comiendo, me contestó riendo. «Llevadlo, de todes medos; es costumbre de la casa; eso ne puede molestar à vuestro amo, y vereis come nada dice porque lo dejeis en su dormitorio.»

-Pues bien, amigo mio, hazme el favor de volvértele à llevar à la reposteria, sin decir nada; necesito la mesa para escribir. Bautista obedeció, y despues de haberme encerrado y de haber escrito á mi padre me meti en la cama. Debe decir que do mi á las mil maravillas, y que no soñé mas que con una dama, que era Mad. de Yonis.

Al siguiente dia, empezaron con mas afan las preguntas de la viuda, y tuve la greseria de contestar que no habia tenido ningun sueño digno de mencionarse. La buena senora, pareció consternada.

-Apuesto, le dijo à Zephyrine, que no habeis colecado la cena de las damas en la habitacion de Mr. de Nivieres.

-Perdonadme, señora, centesté esta, dirigiéndome una mirada de recenvencion. Madama de Yonis, pareció decirme tambien con otra que faltab á la cortesanía, y

el abate prorumpió sencillamente: -Es singular! estas cosas pues, no le pasan á nadie mas que á mí?

Se marchó despues del desayuno, y madama de Yenis, me citó á la una en la biblioteca. Estuve en ella á las doce, pero envió à decirme con Zephyrine, que tenia unas visitas inesperadas é inoportunas, y me rogaba taviese un poco de paciencia, lo cual era mas fácil pedir que etorgar. Esperé pues; los minutes me perecian sigles. Me preguntaba à mi mismo, como habia pedido vivir hasta entonces, sin aquella entrevista que ya llamaba cuotidiana, y de qué mode viviria cuando no hubiese motivo para continuaria. Buscaba los medios de que volviera á ser de necesidad, resolviendo al fin embarazar con todo mi débil peder la solucion del pleito, imaginando mil subterfugios que

no tenian sentido comun. Me paseaba con agitacion en la galería y de cuando en cuando me detenia ante la fuente, sentándome á veces en sus bordes rodeados de magnificas flores colocadas artisticamente en las grietas del tesco peñasco que sustentaba el trozo de mármol blanco. Le gastade de la base daba mas lisura à la obra del cincel y permitia que el agua resbalase en cascadas brillantes á los recipientes inferiores, guarnecidos de plantas acuaticas

Este pasaje era de icioso, y el reflejo de los cristales de color de las ventanas daba

Al fin me veia solo con ella. Por des ó tres veces, una hora antes, su hermesa mirada naturalmente viva y magnética, me habia causado vértiges, haciéndome creer que à no estar presente Zephyrine me hubiera arrojado á sus niés. Mas apenas esta se separó me senti encadenado per el respeto y el temer, y comencé à hablar de pleito con desesperada lucidez.

El pleito.

-De modo, me dijo, despues de haberme escuchado atentamente, que no hay medio de que e pierda.

-Tal es, señera, la opinion de mi padre y la mia, á menos que no se forme un em-

peño decidido en ello. -Pero ha comprensido vuestro escelente padre en que asi lo deseo absolutamente?

-No señora, respondí con firmeza; porque se trataba de cumplir con mi deber, volviendo à entrar en el único papel conveniente que pudiera desempeñar al lado de esta noble señora: ne! mi padre no ha comprendido eso. Su conciencia le probibe hacer traicion á los intereses que le han sido confiados por vuestro marido el señor conde de Youis. Cree. si que podeis conducir á este á una transacion, y en ese caso la propondrá tan aceptable como posible para les adversarios que protegeis; pero nunca, señora, se resolverá á querer persuadir al señer conde que su causa carece de jus-

—De justicia legal! replicó con triste y dulce sonrisa; pero en justicia verdadera, en justicia moral y natural, vuestro digno padre sabe muy bien que nuestro derecho nos conduce á ejercer una cruel espoliacion.

-Lo que mi padre juzga acerca de este, contesté algo inmutado, es cuenta nada mas con su propia conciencia. Cuando el abogado defiende una causa en que las dos justicias de que hablais están en su favor, se cree muy dichoso y queda recompensado de aquellas en que están en oposicion; pero jamás debe prefundizar esta distincion cuando ha aceptado voluntariamente su mandato, y vos sabeis, señora, que si mi padre ha consentido en perseguir à Mr. de Aillane es porque asi lo habeis querido.

-Ye le he querido, si! He obtenido de mi marido que este asunto no fuese confiado á etra persona, y me he prometido que vuestro señor padre, el h inbre mas honrado y mejor que conezco, lograria salvar à esa desgraciada familia de la persecucion rigorosa de la mia Un abogado puede manifestarse circunspecto y generoso en todas ocasienes, sobre tode cuando le consta que no ha de ser reprobado por su principal cliente. Y ese cliente soy yo, caballero! Se trata de mi fortuna y no de la de Mr. de Yonis, que no está amenazada de ningun peli-

-Es cierto, señora, pero estais bajo la potestad del marido, y el marido como jefa de la comunidad...

-Ah! cenezco lo demas. Tiene sobre mi fortuna mas derechos que yo misma y estoy dispuesta à creer que usa de ellos en interés mio; pero de este medo olvida el de mi conciencia; y por qué? Tiene una inmensa fortuna y carece de hijos; yo tengo ante Dies el derecho de despoja me de parte de mi opulencia, para no arruinar á una honrada familia por cuestion de autos.

-Ese sentimiento es digno de vos, señora, y no he venido para disputaros tan bella prerogativa, sino para recordaros el deber del abogado, y rogaros no exijais faltemos à él. Tendremos, aun cuando hubié emes de arrostrar los reproches de Mr. de Yonis y de su madre, cuantas consideraciones sean conciliables con et buen éxito de vuestro pleito. Pero etroceder enfrente de la tarea aceptada, declarando dudoso el resultado, y en vista de esto la conveniencia de una transaccion, es lo que el profundo estudio del asunto nos prehibe bajo pena de mentica y de traicion.

-Ah! callad! os engañais! esclamó con ardor Mad. de Yonis; os aseguro que os engañais! Esas son sutilezas de abogado que hacen la ilusion de un hombre envejecido en la practica, pe o que un joven sensible, come vos, no debe aceptar cual regla absoluta de su conducta... Si vuestro padre se ha encargado del pleito, y convenis en que lo ha hecho á mi demanda, es porque presentia mis intenciones. Si las hubiera descenocido tendria un gran pesar, pues creeria que no se tiene hácia mí en vuestra familia la estimación que quisiera inspirarle. Cuande se comprende que la victoria ha de ser horrible no debe temerse ofrecer la paz antes de dar la batalla. Obrar de otra manera es hacerse una idea falsa del deber. El deber no es una consigna militar es; una religion, y la religion que prescribiera el mal dejaria de ser religion. Callad! os repito; no me hableis mas de vuestro mandate! No pengais la ambicion de Mr. de Yonis por encima de mi honor, y no hagais de esta ambicien una cosa sagrada; es enojosa, y nada mas. Unios à mi para salvar desgraciados, y haced que os pueda mirar como un amigo segun mi corazon, mas bien que como legista infalible y abogado implacable.

Hablandome así me tendió su mane, y me